

**SEVILLA**  
 Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIVESA, 30  
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348  
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

# El Liberal

**SEVILLA**  
 Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 ptas.  
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 »  
 EXTRANJERO: Trimestre..... 10 »  
 Número suelto, 10 cts.

## CAPITALISMO, SOCIALISMO Y COMUNISMO

Estimamos de especial interés este sugestivo trabajo del marqués de LOTHIAN en estos momentos en que entra a formar parte del nuevo Gobierno británico, pocos días después de su regreso de Rusia, adonde fué en compañía de G. Bernard Shaw. A continuación publicaremos otro ensayo cuyo en que compara la situación actual en la Gran Bretaña y en la República de los Soviets.—(N. de la R.)

Los socialistas acusan a la sociedad capitalista moderna de ser fundamentalmente incompatible con la libertad, porque ha venido tratando el trabajo como una mercancía, susceptible de compra y venta en el mercado; porque ha hecho imposible la igualdad económica; y porque ha entregado la dirección de la vida económica de la colectividad en manos de aquellos que poseían la propiedad y la consideraban como fuente productora de renta, interés y ganancias para ellos mismos: no como fuente de bienestar para la comunidad en su conjunto.

De acuerdo con este capítulo de cargos, han predicado los socialistas la nacionalización de los medios de producción, distribución y cambio como condición necesaria para lograr la libertad económica de todos los ciudadanos. Hasta ahora la tradición liberal que podríamos llamar oficial ha rechazado el credo socialista. Por una parte se ha negado a aceptar el aspecto burocrático del socialismo. Por otra parte ha considerado exagerados los cargos que éste hacía contra el capitalismo y sus males; y que al adoptar el socialismo la humanidad saldría perdiendo más por las limitaciones que se imponían a la individualidad, de lo que ganaría en cuanto a igualdad.

Es difícil para quien haya sido educado y formado en la tradición individualista concebir una sociedad que sea fuerte y sana y en la cual no tenga amplia oportunidad de ejercerse la libre iniciativa individual, no sólo en las artes y en las actividades intelectuales, sino en los negocios, en los inventos, en el comercio, en los transportes, etc. Toda la iniciativa del progreso humano y algunas de las más nobles conquistas en el terreno de la economía proceden de la libre iniciativa individual.

Los frutos de una sociedad basada en la libre competencia económica no han sido tan amargos como lo había proclamado con harta seguridad el diagnóstico marxiano, con su ley de hierro de los salarios y su conclusión de que el rico tiene que enriquecerse constantemente mientras el pobre se empobrece más y más. El nivel de vida del obrero británico se ha cuadruplicado en el siglo que va de 1800 a 1900; y desde que la democracia se apoderó del Parlamento, las condiciones de trabajo en las fábricas se transformaron rápidamente; mientras que los servicios sociales, tales como la instrucción pública y el seguro obrero, se han ampliado en proporciones extraordinarias.

Sin embargo, la tesis socialista de que hay graves errores en la misma constitución de la sociedad capitalista, ha hecho progresos constantes en el mundo entero. Y es aquí que los comunistas, sobreponiendo con mucho el diagnóstico y los remedios del socialismo ortodoxo, han creado, en un país que contiene una sexta parte de la superficie de la Tierra y 150 millones de seres, una sociedad basada en la famosa máxima de Proudhon: «La propiedad es el robo». La esencia del comunismo, en efecto, es que la propiedad privada en cualquiera de sus formas es antisocial, porque implica usura; y que la única manera de acabar con la explotación del hombre por el hombre y de establecer sobre bases racionales la vida económica de la comunidad, consiste en abolir la propiedad privada por completo, entregando la posesión y la dirección de todo a todos al Estado.

Es aún demasiado pronto para juzgar y vaticinar si el comunismo es capaz de realizar los ideales concretos que persigue. Lo cierto es que ha abolido la aristocracia y al burgués y creado el Estado sin clases económicas. Hay relativamente poca diferencia en el nivel de vida de los ciudadanos soviéticos, pues nadie vive de la renta, de las ganancias, o, salva en un grado insignificante, del interés. Se ha acabado, en el sentido socialista del vocablo, con la explotación.

También es un hecho el planeamiento en escala nacional de los adelantos a realizar, y se han conseguido progresos impresionantes en el camino de echar los cimientos de una economía colectiva, así con el plan quinquenal como con las granjas colectivas. En este aspecto la cuestión principal es la de saber si la Rusia soviética puede, de modo efectivo, desarrollar las facultades directivas y el talento técnico de la juventud comunista en grado suficiente para poner en marcha y atender con éxito la gigantesca máquina económica que se halla en curso de construcción, en gran parte hoy con ayuda extranjera. En teoría no hay en el plan nada que sea técnicamente imposible,

con tal de que la naturaleza humana pueda resistir la disciplina y la tensión que implica. Por otra parte, todos los temores de los liberales se han visto realizados. La libertad, tal como la entendemos nosotros, para el individuo, la religión, la opinión, de Prensa y política, ha desaparecido. En nombre y en interés del proletariado reina la dictadura más completa de un solo partido político que se haya visto jamás. Se ha adueñado del Poder, y en él se mantiene hasta cierto punto, movilizándolo, fomentando el odio de clase en el pueblo, sustituyendo la propaganda a la libertad de pensamiento, y ejerciendo la más despiadada supresión de cuantos se oponen a su política o a los principios colectivistas.

Ha ganado más Rusia con esa economía igualitaria, planeada y dirigida por una dictadura en el interés del proletariado, de lo que ha perdido al perder aquello que llamamos libertad? Esto lo dirá la Historia.

## Del Municipio

### La pavimentación de la calle Riego

Ante el alcalde, señor Banderera, se ha verificado hoy la subasta para las obras de pavimentación de la calle Riego, adjudicándose al mejor postor, don Rafael González.

### Los nuevos Presupuestos

Bajo la presidencia del señor Talavera, ha vuelto a reunirse hoy la Comisión de Hacienda, prosiguiendo el estudio del proyecto de presupuesto ordinario para el año próximo.

### Los puestos de la Feria

En la sala capitular tuvo lugar esta mañana la subasta de los puestos que han de instalarse en el recinto destinado a la próxima feria de Septiembre, concurriendo numerosos postores, lo que augura un brillante éxito de animación y de público.

### Sobre la carestía de la vivienda

Al cabildo de mañana sábado se presentará la siguiente moción: «Señores concejales: «Nuestro único deseo ante los graves problemas que presenta la vida local aportar soluciones prácticas al Ayuntamiento, que si no acaban con ellos de raíz, sean el menos el principio de su terminación.

Del problema de la vivienda presentamos en el cabildo anterior una moción referente a los precios inadmisibles que existen en Sevilla, tratando ahora el otro aspecto de este problema: el de la carencia de ellas, sobre todo en lo que respecta a casas baratas, que sólo pueden ser las utilizadas por la clase obrera.

Unido a este problema de la vivienda va el del paro forzoso, que hace insostenible la situación de los trabajadores y sus familias, y que ahora se presenta con alarmantes síntomas, debido a la actitud pasiva con que el capital ha recibido a la República.

Es, pues, nuestro deber buscar solución a estas crisis, y aunque el Gobierno, en lo que toca al paro forzoso, está dictando salubres medidas, que en breve surtirán sus efectos, el Municipio no puede descuidarlo tampoco, máxime cuando, como ahora, puede tener en sus manos los medios con que empezar a resolverlos.

El Ayuntamiento de Madrid, por iniciativa de su alcalde, señor Rico, está estudiando un proyecto para

que la fianza de los alquileres depositada por los inquilinos y en manos de los propietarios pesen a los Municipios para invertirlos en obras reproductivas.

Nosotros hemos creído necesario recoger esta iniciativa y ampliarla en el sentido de que pasen igualmente al Municipio las fianzas de consumos por agua, gas y electricidad, en la seguridad de que por estos conceptos se manejan indistintamente muchos millones de pesetas sin pingo de interés alguno, con lo que, tras la inmorralidad que representa, se benefician exclusivamente los propietarios y las grandes Compañías.

Para evitar esta monstruosidad local, a la vez que para solucionar los dos problemas antes enumerados, presentamos esta moción y concretamos nuestro pensamiento en los puntos siguientes:

Primer. Que esta moción se declare urgente.

Segundo. Que se designe una Comisión de técnicos y concejales que estudie un proyecto de casas baratas, cuyas obras se realizarán con el dinero procedente de las fianzas por alquileres y consumo de agua, gas y electricidad.

Tercero. Que en el estudio de este proyecto se tenga en cuenta: a) Que el importe de esta fianza devengará un interés anual del 4 o 5 por 100 para los legítimos imponentes de la misma, emitiéndose a este efecto un papel fianza; y b) Que las casas que se edifiquen pasarán a propiedad de sus inquilinos en cierto número de años.

Cuarto. Que el estudio de este proyecto se haga con toda la urgencia posible para que la promulgación del Gobierno y que éste promulgue la consiguiente ley que autorice al Ayuntamiento a la incautación de dicha fianza.

Es lo que proponemos al Cabildo para que él, con su mejor entender, resuelva lo que estime más oportuno.

Salas capitulares 5 de Septiembre de 1951.—Manuel Jiménez Tirado.—Victor Adolfo Carretero.

Comisión de Festejos.—La Feria de Septiembre

Se reunió esta mañana bajo la presidencia del señor Jiménez González y con asistencia de los vocales señores García Martín, Domínguez Alfaro, García de Leanz, López Macías, Pazos y Castro Rosas.

Se acordó que se instalen los puestos de juegos y torrones en la gloria de la Cid y las demás casetas donde estuvieron durante la pasada Feria de Abril.

Actuará la compañía de Ricardo Calvo en el teatro de la Exposición. En la avenida Rodríguez Caso se dará una representación popular del drama de Calderón de la Barca «El alcalde de Zalamea», colocándose altavoces para que pueda ser oído por todo el público.

La portada de la gloria de San Diego y todo el ferrial lucirán una espléndida iluminación. En la plaza de España se celebrará una gran verbena popular durante dos noches de feria e iluminación total las noches del 27, 28 y 30 del actual.

Se celebrarán dos corridas de toros los días 27 y 28, con ganado de Guadalest y Villamarta, habiendo sido contratados los hermanos Bienvenida y Ortega y estándose en negociaciones por la Empresa con Posada y Barrera. Se concederán las alternativas a Liceaga y el Chiquito de la Audencia.

Habrán una novillada en la que actuarán El Estudiante y Maravillas, que alcanzaron resonantes triunfos en otras plazas. La Comisión de Ferias y Festejos ha trabajado con gran interés y cariño para que la Feria de San Miguel revista importancia y se logre la atracción de buen número de forasteros, propagando los festejos con la debida anticipación.



Mujercitas del cine.—Helen Twelvetrees es un caso admirable de intuición artística y fuerza dominadora de la voluntad.

Su gracia exquisita, que hace añorar a la vienesa del siglo XIX, se impuso con extraordinaria rapidez. Une a ello su flexibilidad y su talento, poco comunes en el ambiente cinematográfico.

A su hermosura excepcional hay que añadir una refinadísima elegancia y la expresividad de su rostro; que refleja como ningún otro los momentos de la farsa que va viviendo.

Cada escenificación de Helen Twelvetrees es un verdadero espectáculo artístico y la mayoría de las veces una superación.

Así se da el caso de que con una muy reducida labor, que integralmente no ha llegado aún a los públicos, tenga el máximo prestigio a que pueda aspirar la mujer consagrada a un arte.

## La magna Asamblea en Madrid de Agricultores, Industriales y Comerciantes de España

Cada día es mayor el entusiasmo que de una manera evidente se nota entre los agricultores y clases mercantiles e industriales de Sevilla y su provincia para asistir a la magna Asamblea que se ha de celebrar en Madrid en los días 10 y 11 del presente mes, y si a esto se añaden las noticias que se tienen de ese mismo entusiasmo en todas las provincias de España, tenemos la seguridad de que el acto ha de revestir mucha más importancia del que en un principio se supuso.

Por nuestra parte cremos de un gran acierto, y más en los momentos actuales, la celebración de dicho acto, donde libremente, y por las entidades interesadas, se han de exponer las necesidades apremiantes que les son precisas, y de su discusión saldrán las conclusiones que han de ser presentadas al Gobierno de la República, el que seguramente tendrá en ellas una eficaz orientación para salir al paso de la situación precaria y de inminente ruina de que se ve amenazada nuestra economía nacional.

Concedidos por todas las Compañías de ferrocarriles billetes de ida y vuelta a precios reducidos para los asambleístas que hayan de concurrir, se nos ruega hagamos presente a éstos y a los presidentes de las entidades adheridas que con la mayor premura, y dada la escasez de tiempo, reclamen del Centro Mercantil de esta ciudad, sito en calle Sierpes número 71, las tarjetas de asistencia e identidad que precisen, las cuales han de exhibir en las taquillas de las Compañías para la adquisición del billete respectivo.

Estos billetes pueden adquirirse de calesería de las clases, primera, segunda y tercera, siendo su valor, en primera, 115,75 pesetas, y en tercera, 51,30 pesetas, con derecho a utilizar todos los trenes que lleven coches de las clases respectivas, incluso los expresos y rápidos, previo pago de los suplementos correspondientes, y serían expeditos para hacer el viaje de ida de los días 5 al 9, y valederos hasta el 20 del actual, inclusive.

## Los sucesos en los pueblos

Denuncia de un guarda jurado contra una partida de cazadores

El guarda jurado de la finca denominada «Dehesa del Serrano», enclavada en el término de Guillena, propiedad del conde de Aguiar, Manuel Sánchez Moya, denunció a la Guardia civil del puesto de El Ronquillo, que unos cuarenta o cincuenta hombres, provistos de escopetas y palos, habían penetrado en dicha finca, cazando la mancha del coto de la misma, sin la debida autorización para ello.

Fuerzas de dicho Cuerpo se trasladaron a la «Dehesa del Serrano», no encontrando en ella cazador alguno.

No obstante, continúan las diligencias para averiguar quiénes eran los aludidos cazadores.

### Incendio en una haza de trigo

En terrenos del cortijo de «Fuentes», término municipal de Los Molares, se declaró un incendio, siendo pasto de las llamas dos fanegas de terrenos de gavillas de trigo, valoradas en unas 600 pesetas.

Parece que el incendio fué casual. El mencionado cortijo lo lleva en arrendamiento el vecino de aquella localidad Francisco Humanes Vega.

## El Gobierno chileno ha presentado la dimisión

Santiago de Chile 3.—A consecuencia de la actitud adoptada por la marinería de la base naval de Coquimbo, que en número de tres mil se ha sublevado, manteniendo prisioneros a los oficiales, el Gobierno ha presentado la dimisión.

## Incendio de la llamada Casa de los Infantes de El Pardo

Madrid 4.—En la madrugada última se declaró un violento incendio en la llamada Casa de los Infantes de El Pardo. Se inició en la parte alta del edificio, que consta de cochera, dos plantas y buhardillas, en una de estas habitada por Mariano Ballesteros, que es guarda de caza y pesca.

En dicha casa habitaban unos cincuenta vecinos, todos modestos obreros, los cuales, ante el incremento que por momentos adquiría el incendio, tuvieron que abandonar precipitadamente sus habitaciones, logrando los de los pisos bajos desalojar aquellas y sacar a la calle los muebles, cosa que no pudieron efectuar los de los pisos altos y buhardillas.

La casa sinistrada era propiedad de la ex infanta doña Marta Cristina, ex infanta don Alfonso y del duque de Hernani. Se encontraba asegurada.

Los bomberos que acudieron a socorrer el fuego tropezaron con la dificultad de faltar el agua y tuvieron que enchufar las bombas en unos pozos artesanos próximos.

Fueron salvados muchos coches de lujo antiguos de gran valor, que se guardaban en las cocheras de la parte baja.

De la Casa de los Infantes sólo ha quedado la armadura. El incendio, que logró ser dominado en las últimas horas de la madrugada, fué presenciado por todo el vecindario de El Pardo, que acudió desde los primeros momentos y colaboró en la extinción de aquél.

## Lascosas que pasan

### Fallecimiento de una mujer

En el Hospital ha dejado de existir Aurora Castilla Ortiz, que en el pueblo de Huelva atentó contra su vida, asediándose un corpe en el vientre.

El cadáver pasó al Departamento Anatómico.

### Caida a un pozo

Francisca Vázquez Luis, de veintidós años, vecina de Camas, se cayó a un pozo de su casa que no tenía agua, causando varias contusiones.

### Una caída

Manuel Pardo Rodríguez, de diez años, dió una caída, fracturándose el brazo derecho. Fué asistido en el Prado.

### Cerdos muertos y malheridos

Por la carretera de Dos Hermanas venían hacia Sevilla 307 cerdos, conducidos por Estanislao Peláez y otros individuos.

La piara obstruía totalmente la carretera. El automovil 6.550 trató de atravesar y se llevó por delante a varios animalitos, que quedaron allí, tiesos, unos, y patealeando, otros.

Se ha presentado la denuncia correspondiente.

### Detenido en el muelle

El carabinero de servicio en el vapor «Saint Patil», detuvo a José García Cuello, de veinte años, con domicilio en Pelay Correa, 42.

Este individuo, disimuladamente, trataba de arrojar al río un bidón de aceite para cogerlo una vez que hubiera zarpeado el barco.

¡Cosas raras que ocurren en el muelle!

### Tres tocayos detenidos

Han sido detenidos Manuel Rodríguez Castañón, Manuel Pallares Pérez y Manuel González Díaz, que anoche penetraron en un salón de la calle Amor de Dios, haciendo de gasto noventa y dos pías, que se negaron a abonar de momento.

En el Juzgado reconocen la deuda y han quedado en abonar.

## DIPUTACION PROVINCIAL

El presidente de la Diputación, señor Casas, dijo hoy a los periodistas que, como diputado a Cortes, se había dirigido al gobernador civil de la provincia, denunciándole el hecho de que se juega a los prohibidos en algunos Casinos y Centros de recreos de Sevilla, añadiendo que, como viene circulando el rumor de que se juega con el consentimiento de los diputados a Cortes por Sevilla, no ha querido demorar su protesta, y en tal sentido ha comunicado a la primera autoridad civil de la provincia, que no se hace responsable del carácter delictivo del hecho que denuncia.

## GOBIERNO CIVIL

### Manifestaciones del Gobernador, Sr. Sol Sánchez

Un patrono barbero a la Cárcel.—Energicas medidas para evitar la venta de trigo a menos precio que el de tasa.—Campana contra el juego, empleando la máxima severidad.—Sobre la huelga de Barcelona.—Otros conflictos sociales.

El gobernador civil de la provincia, señor Sol Sánchez, después de conferenciar con el presidente del partido radical socialista de la provincia y primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de esta capital, señor Sánchez Suárez, se entrevistó con los informadores periodísticos, a quienes primeramente manifestó que tenía pocas noticias que comunicarse, salvo la relativa a un incidente registrado con el patrono barbero Juan Leal, el cual había salido desde el despacho oficial de la autoridad gubernativa para la cárcel.

Acerc a este asunto dijo el señor Sol que el referido patrono se dedica a comprar, vender y traspasar establecimientos de barbería, utilizando después determinados e ilegales procedimientos, por los cuales no cumple lo pactado con los oficiales, originando repetidos conflictos, y en la ocasión presente la huelga del gremio de barberos-peluqueros.

El referi o patrono fué anoche detenido por la Policía, siendo después libertado de momento y con instrucciones de que se presentara en el Gobierno civil para entrevistarse con el gobernador para asuntos relacionados con el conflicto planteado.

Añadió el señor Sol que en vista de que el aludido patrono se negaba a cumplir lo que tenía pactado de manera oficial con los peluqueros-barberos, ordenó inmediatamente su detención y traslado a la cárcel, en cuyo viejo edificio se encuentra a estas horas.

También manifestó el señor Sol a los representantes de la Prensa que se propone emprender una energética y activa campaña acerca de cuanto se relaciona con la venta del trigo a precio inferior al de tasa, agrando que todo ello significa un grave y verdadero perjuicio, con caracteres de escándalo, que está dispuesto a reprimir con mano firme, considerando más culpables de ello a los vendedores.

Asimismo manifestó que igualmente se propone hacer una llamada a los fabricantes de harinas, interesándose la compra de la mayor cantidad de trigo, pues con ello se facilitarían muchas economías a los labradores, especialmente a los de pequeña escala, para que puedan, a su debido tiempo, comenzar las faenas del campo, afectas a la próxima siembra y otras análogas.

Habló después el gobernador con los reportéres de cuanto se relaciona con los juegos prohibidos, agregando que tenía noticias de que se estaba jugando, y a dicho efecto había dado a los agentes de su autoridad órdenes concretas y terminantes para que aquéllos terminaran radicalmente, añadiendo que está decidido a emplear contra quienes contravinieran sus órdenes la máxima severidad sin contemplaciones de ningún género.

A preguntas de los informadores periodísticos acerca de la situación en Barcelona, manifestó el señor Sol que esta mañana había celebrado conferencia telefónica con el ministro de la Gobernación, señor Maura, quien le significó que la huelga de carácter general se desenvuelve con relativa tranquilidad, habiendo cesado las agresiones, y que la impresión que se tenía del conflicto era más satisfactoria.

Finalmente dijo el gobernador que tiene pendiente diez o doce conflictos de carácter social tanto en Sevilla como en pueblos de la provincia, y que para buscarles fórmulas de solución se entrevistará con las respectivas Comisiones, a las cuales tiene citadas en su despacho oficial.

Por antagonismos de carácter social riñen dos obreros

Y ambos resultan heridos, uno de ellos de gravedad

En este Gobierno de provincia se ha recibido una comunicación de la Guardia civil del puesto de Huelva dando cuenta de que en la calle Elvira, de dicha localidad, sostuvieron reyerta los obreros Manuel Alvarez Pérez y José Marcelo Marín, ambos vecinos de la misma.

Los dos contrincantes, utilizando navajas de regulares dimensiones, se acometieron rápidamente, resultando el primero con varias heridas en la cabeza y antebrazo izquierdo, de pronóstico grave, y con una herida en la mano izquierda el segundo, de relativa importancia.

Fueron asistidos por el facultativo titular don Luis Sánchez Carrillo, pasando después a sus respectivos domicilios, debidamente autorizados por la autoridad judicial.

Las primeras diligencias fueron practicadas por el Juzgado municipal del citado pueblo y remitidas después al de instrucción del partido de Sanlúcar la Mayor.

El Juzgado se incautó de las dos navajas que utilizaron los protagonistas del suceso, siéndole además intervenido al Manuel Alvarez un revolver.

Parece que motivara el suceso ciertos antagonismos que existen entre ambos individuos por cuestiones sociales, pues el Alvarez Pérez pertenece al Centro Republicano y el Marcelo Marín a la Agrupación Socialista.

Detención de un reclamado

La Guardia civil del puesto de la ciudad de Ecija ha detenido a Francisco Fernández Sánchez, que le tiene reclamado el Juzgado de primera instancia del partido en causa que le sigue por escándalo público. El reclamado ingresó en la Cárcel de Utrera.

## LEA USTED TODOS LOS DIAS

«EL LIBERAL»

EL DIARIO MEJOR INFORMADO



La famosa Feria de Leipzig en Alemania, que ha empezado el día 30 de Agosto último, reviste este año inusitado interés por la intensa propaganda de productos españoles en su recinto.—Stand instalado por el Gobierno español de nuestros valiosos tapices y otros trabajos artísticos. (Foto. Agencia Gráfica). (Fdo. Gon.)



Miembros de la Cruz Roja condecorados por su conducta durante los últimos sucesos



# Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo

## Se acordó ampliar el plazo de estampillado de los billetes

### El Sr. Maura dijo que en Barcelona la situación mejora

**A LA ENTRADA**

Madrid 4.—Esta mañana, a las diez y media, se reunieron los ministros para celebrar Consejo en la Presidencia.

El señor Maura dijo a los periodistas:—He visto un telegrama que reproduce una declaración del señor Maciá que no sé si serán auténticas, en las que hace manifestaciones sobre la actual huelga de Barcelona, de la que culpa al gobernador, que sólo ha hecho seguir instrucciones mías.

No sé si serán, como antes he dicho, verdaderas esas manifestaciones; pero ya se ha visto el resultado que dan esas templanzas de esa gente.

El orden público depende de Gobernación, y mientras yo esté en este puesto asumiré todas las responsabilidades, y sobre esto ni quiero ni admito lecciones de nadie.

Hizo de nuevo un gran elogio del gobernador civil de Barcelona, diciéndole que la ciudad le debe estar profundamente agradecida.

Terminó diciendo que su intención era de que la huelga en la ciudad condal duraría hasta el próximo lunes.

Un compañero preguntó al señor Maura si era cierto lo que se había dicho de que el señor Maciá había pedido que todos los presos fuesen puestos en libertad, y el ministro contestó:—Eso se ha dicho; pero yo no lo he podido confirmar.

—¿Qué va usted a decir en su discurso de Burgos?—Le preguntó otro informador.

—Tocaré tres puntos: analizaré el debate constitucional, desmentiré mi supuesta inteligencia con el señor Lerroux y trataré de levantar el espíritu de las gentes de orden de Castilla. Quiero ver si se agrupan y forman un partido. Si así no lo hacen, no sé qué haré en política, pues a mí no me interesa ser ministro, cargo que yo comienzo a aborrecer.

También dijo el ministro de la Gobernación que había intentado comunicar con Barcelona y que no lo había conseguido.

El ministro de Fomento manifestó que había recibido una Comisión del pueblo de Taivilla.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

#### El gobernador civil de Barcelona dice que la huelga se solucionará mañana

Madrid 4.—El ministro de la Gobernación recibió durante breves momentos a los informadores políticos. El señor Maura leyó los últimos telegramas recibidos de Barcelona, que acusan el restablecimiento casi completo de la normalidad.

Comenzan a prestarse algunos servicios, en especial el de alumbrado. En las calles de la capital se han registrado algunas colisiones entre la fuerza pública y los huelguistas, de las que no han resultado víctimas.

En una de ellas los huelguistas abandonaron algunos rifles, de los que se incautó la Policía.

El gobernador de Barcelona acusa en estos telegramas que, según se dice por Barcelona, aunque cree falsa la referencia, el señor Maciá se muestra disgustado de la actuación de dicha autoridad. El gobernador dice que no lo sabe, porque él sólo ha consultado a los jefes de la Guardia civil y de Seguridad y demás autoridades encargadas del orden cuando ha tenido necesidad de tomar algunas medidas.

El gobernador ha pedido envío de fuerzas para reforzar la vigilancia, aunque ha dicho que la huelga terminará mañana, habiendo sido evacuada la cárcel y trasladados los presos allí alojados a los dos barcos que se han habilitado para prisión en el puerto.

### NOTA OFICIOSA

El Consejo terminó a las dos y media.

El ministro de Instrucción dio a los periodistas la siguiente nota oficial:

Presidencia.—Se aprobó un decreto que firman con el Presidente los ministros de Hacienda, Economía y Fomento, sobre el proyecto de reforma agraria y otro con igual finalidad del ministro del Trabajo.

El Presidente informó a los consejeros de las conversaciones que había tenido con los representantes catalanes, a algunas de las cuales había asistido el ministro de Justicia, encaminadas a facilitar la conformidad del Estatuto con las normas constitucionales.

El Presidente recordó que en estas conversaciones había expuesto únicamente su criterio personal, sin abrogarse la representación del Gobierno que, dada su constitución, tiene la libertad de exponer libremente su opinión en todo lo referente al problema constitucional.

Instrucción pública.—Decreto aprobando el reglamento de oposiciones a cátedras de los Institutos de segunda enseñanza.

Decreto nombrando director de la Escuela de Artes y Oficios artísticos don Eduardo Chicharro y Gamero.

### LA INGLESA

Valencia, 30 (antes San Eloy) La casa que vende los mejores preservativos. NO CONFUNDIRSE Valencia, 30 (antes San Eloy)

### Los penados del Puerto de Santa María solicitan un indulto general

Firmados por todos los reclusos del penal del Puerto de Santa María se han enviado sendos mensajes al presidente del Congreso y al ministro de Justicia solicitando sea concedido un amplio indulto para los delincuentes comunes antes de que sea aprobada la nueva Constitución, ya que de aprobarse el artículo 96 en su totalidad desaparecería la posibilidad de la amnistía.

### Los penados del Puerto de Santa María solicitan un indulto general

Firmados por todos los reclusos del penal del Puerto de Santa María se han enviado sendos mensajes al presidente del Congreso y al ministro de Justicia solicitando sea concedido un amplio indulto para los delincuentes comunes antes de que sea aprobada la nueva Constitución, ya que de aprobarse el artículo 96 en su totalidad desaparecería la posibilidad de la amnistía.

### Los penados del Puerto de Santa María solicitan un indulto general

Firmados por todos los reclusos del penal del Puerto de Santa María se han enviado sendos mensajes al presidente del Congreso y al ministro de Justicia solicitando sea concedido un amplio indulto para los delincuentes comunes antes de que sea aprobada la nueva Constitución, ya que de aprobarse el artículo 96 en su totalidad desaparecería la posibilidad de la amnistía.

### Los penados del Puerto de Santa María solicitan un indulto general

Firmados por todos los reclusos del penal del Puerto de Santa María se han enviado sendos mensajes al presidente del Congreso y al ministro de Justicia solicitando sea concedido un amplio indulto para los delincuentes comunes antes de que sea aprobada la nueva Constitución, ya que de aprobarse el artículo 96 en su totalidad desaparecería la posibilidad de la amnistía.

### Los penados del Puerto de Santa María solicitan un indulto general

Firmados por todos los reclusos del penal del Puerto de Santa María se han enviado sendos mensajes al presidente del Congreso y al ministro de Justicia solicitando sea concedido un amplio indulto para los delincuentes comunes antes de que sea aprobada la nueva Constitución, ya que de aprobarse el artículo 96 en su totalidad desaparecería la posibilidad de la amnistía.

### Los penados del Puerto de Santa María solicitan un indulto general

Firmados por todos los reclusos del penal del Puerto de Santa María se han enviado sendos mensajes al presidente del Congreso y al ministro de Justicia solicitando sea concedido un amplio indulto para los delincuentes comunes antes de que sea aprobada la nueva Constitución, ya que de aprobarse el artículo 96 en su totalidad desaparecería la posibilidad de la amnistía.

### Los penados del Puerto de Santa María solicitan un indulto general

Firmados por todos los reclusos del penal del Puerto de Santa María se han enviado sendos mensajes al presidente del Congreso y al ministro de Justicia solicitando sea concedido un amplio indulto para los delincuentes comunes antes de que sea aprobada la nueva Constitución, ya que de aprobarse el artículo 96 en su totalidad desaparecería la posibilidad de la amnistía.

### Los penados del Puerto de Santa María solicitan un indulto general

Firmados por todos los reclusos del penal del Puerto de Santa María se han enviado sendos mensajes al presidente del Congreso y al ministro de Justicia solicitando sea concedido un amplio indulto para los delincuentes comunes antes de que sea aprobada la nueva Constitución, ya que de aprobarse el artículo 96 en su totalidad desaparecería la posibilidad de la amnistía.

# MADRID

## La Subcomisión de Responsabilidades marchará a Jaca y Marruecos

### Se va a inhabilitar políticamente a los que fueron delegados gubernativos con la Dictadura

DISPOSICIONES OFICIALES EN LA PRESIDENCIA

Madrid 4.—La Gaceta publica una orden convocando concurso para proveer veinte plazas de alumnos oficiales en la Sección de Ingenieros de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Disponiendo que el teatro de la Princesa pase a llamarse en el sucesivo teatro de María Guerrero.

Invitando a los organismos y entidades que tienen relación con la enseñanza para que contesten antes de fines de Octubre próximo enviando al ministerio de Instrucción informes con respecto al funcionamiento de las instituciones culturales, señalando las orientaciones que crean convenientes introducir en los mismos.

Madrid 4.—El jefe del Gobierno recibió a los periodistas, a los que manifestó lo siguiente:—Yo no he olvidado que ayer era el día de recibir a los corresponsales extranjeros; pero fué un día muy difícil para mí; por lo tanto, lo hago hoy.

He estado dos horas con los señores Hurtado y Carner, intentando establecer relaciones de concordia entre el proyecto de Estatuto y las bases de la Constitución que con él se relacionan.

Fui requerido a título personal, sin prejuzgar el criterio de la Cámara ni el de la Comisión. Aun así, los diputados catalanes han estimado que una conformidad conmigo podría ser interesante, y como mis deseos y convicciones coinciden con los que pueden servir de base a una concordia que creo fácil, es probable que se requiera la colaboración con ellos del ministro de Justicia en asuntos que se relacionen con su ministerio.

Por lo que a mí toca, la concordia está casi ultimada, no habiéndose ultimado los problemas de Hacienda. Las impresiones que tengo son satisfactorias sobre el ambiente y problemas de solución acorde.

En la próxima semana—terminó diciendo el señor Alcalá Zamora—se discutirá el articulado de la Constitución y se avanza para la implantación de la reforma agraria.

Madrid 4.—El jefe del Gobierno recibió a los periodistas, a los que manifestó lo siguiente:—Yo no he olvidado que ayer era el día de recibir a los corresponsales extranjeros; pero fué un día muy difícil para mí; por lo tanto, lo hago hoy.

He estado dos horas con los señores Hurtado y Carner, intentando establecer relaciones de concordia entre el proyecto de Estatuto y las bases de la Constitución que con él se relacionan.

Fui requerido a título personal, sin prejuzgar el criterio de la Cámara ni el de la Comisión. Aun así, los diputados catalanes han estimado que una conformidad conmigo podría ser interesante, y como mis deseos y convicciones coinciden con los que pueden servir de base a una concordia que creo fácil, es probable que se requiera la colaboración con ellos del ministro de Justicia en asuntos que se relacionen con su ministerio.

Por lo que a mí toca, la concordia está casi ultimada, no habiéndose ultimado los problemas de Hacienda. Las impresiones que tengo son satisfactorias sobre el ambiente y problemas de solución acorde.

En la próxima semana—terminó diciendo el señor Alcalá Zamora—se discutirá el articulado de la Constitución y se avanza para la implantación de la reforma agraria.

### Cotización de Bolsa

MADRID 4	
Francos	43 97
Suizos	218 60
Libras	54 50
Liras	58 65
Dólares	11 21

### EN LA SEMANA PROXIMA MARCHA A JACA LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES-TAMBIEN IRA A MARRUECOS

Madrid 4.—La Subcomisión encargada de depurar responsabilidades por los sucesos ocurridos en Jaca saldrá en la semana próxima para dicha ciudad, con objeto de realizar determinadas diligencias relacionadas con la misión que le ha sido encomendada.

También tiene el propósito de ir a Marruecos para hacer investigaciones sobre la política allí seguida durante los últimos años.

### INHABILITACION POLITICA POR DOCE AÑOS A LOS QUE FUERON DELEGADOS GUBERNATIVOS CON LA DICTADURA

Madrid 4.—El presidente de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades parece que tiene el propósito de proponer a la Cámara que acuerde la inhabilitación política durante doce años para todos los que ejercieron el cargo de delegados gubernativos durante el tiempo de la Dictadura.

### Sobre los arbitrios en el Cementerio

Firmado por Manuel Muñoz, recibimos un escrito, en el que pide se proceda con más formalidad en el cobro de arbitrios municipales en el Cementerio.

Añade que hace unos días, al entrar en dicho Cementerio una estufa con cuatro caballos, hubo una diferencia de apreciación entre el recaudador y el administrador, presentando uno que pagase 60 pesetas, mientras el otro sostenía que sólo debía abonar 30.

### COMPANIA NAVIERA SOTA Y AZNAR

SERVICIO RAPIDO

El buque a motor

Altube Mendi

saldrá el día 6 de Septiembre, admitiendo carga los días 4 y 5 para los puertos de Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, y con conocimiento directo para los de Ayamonte, Isla Cristina, Algeciras, Castellón de la Plana, Mahón y Ciudadela.

Además, todos los buques, tanto de servicio rápido como del corriente, admiten carga con conocimiento directo y trasbordo para los puertos de San Esteban de Bria, Lusa, Nava, Tania, Rivadeo, Vegadeo, Foz, Vivero, Ayamonte, Isla Cristina, Castellón de la Plana, Mahón y Ciudadela.

Para informes, a su consignatario don Eladio R. de la Borholla, Avenida R. María Cristina, edificio del Hotel Orfina. Teléfono, 24.412.

### LA INGLESA

Valencia, 30 (antes San Eloy) La casa que vende los mejores preservativos. NO CONFUNDIRSE Valencia, 30 (antes San Eloy)

### Los penados del Puerto de Santa María solicitan un indulto general

Firmados por todos los reclusos del penal del Puerto de Santa María se han enviado sendos mensajes al presidente del Congreso y al ministro de Justicia solicitando sea concedido un amplio indulto para los delincuentes comunes antes de que sea aprobada la nueva Constitución, ya que de aprobarse el artículo 96 en su totalidad desaparecería la posibilidad de la amnistía.

### Los penados del Puerto de Santa María solicitan un indulto general

Firmados por todos los reclusos del penal del Puerto de Santa María se han enviado sendos mensajes al presidente del Congreso y al ministro de Justicia solicitando sea concedido un amplio indulto para los delincuentes comunes antes de que sea aprobada la nueva Constitución, ya que de aprobarse el artículo 96 en su totalidad desaparecería la posibilidad de la amnistía.

### Los penados del Puerto de Santa María solicitan un indulto general

Firmados por todos los reclusos del penal del Puerto de Santa María se han enviado sendos mensajes al presidente del Congreso y al ministro de Justicia solicitando sea concedido un amplio indulto para los delincuentes comunes antes de que sea aprobada la nueva Constitución, ya que de aprobarse el artículo 96 en su totalidad desaparecería la posibilidad de la amnistía.

### Los penados del Puerto de Santa María solicitan un indulto general

Firmados por todos los reclusos del penal del Puerto de Santa María se han enviado sendos mensajes al presidente del Congreso y al ministro de Justicia solicitando sea concedido un amplio indulto para los delincuentes comunes antes de que sea aprobada la nueva Constitución, ya que de aprobarse el artículo 96 en su totalidad desaparecería la posibilidad de la amnistía.

### Los penados del Puerto de Santa María solicitan un indulto general

Firmados por todos los reclusos del penal del Puerto de Santa María se han enviado sendos mensajes al presidente del Congreso y al ministro de Justicia solicitando sea concedido un amplio indulto para los delincuentes comunes antes de que sea aprobada la nueva Constitución, ya que de aprobarse el artículo 96 en su totalidad desaparecería la posibilidad de la amnistía.

### Los penados del Puerto de Santa María solicitan un indulto general

Firmados por todos los reclusos del penal del Puerto de Santa María se han enviado sendos mensajes al presidente del Congreso y al ministro de Justicia solicitando sea concedido un amplio indulto para los delincuentes comunes antes de que sea aprobada la nueva Constitución, ya que de aprobarse el artículo 96 en su totalidad desaparecería la posibilidad de la amnistía.

### Los penados del Puerto de Santa María solicitan un indulto general

Firmados por todos los reclusos del penal del Puerto de Santa María se han enviado sendos mensajes al presidente del Congreso y al ministro de Justicia solicitando sea concedido un amplio indulto para los delincuentes comunes antes de que sea aprobada la nueva Constitución, ya que de aprobarse el artículo 96 en su totalidad desaparecería la posibilidad de la amnistía.

### Los penados del Puerto de Santa María solicitan un indulto general

Firmados por todos los reclusos del penal del Puerto de Santa María se han enviado sendos mensajes al presidente del Congreso y al ministro de Justicia solicitando sea concedido un amplio indulto para los delincuentes comunes antes de que sea aprobada la nueva Constitución, ya que de aprobarse el artículo 96 en su totalidad desaparecería la posibilidad de la amnistía.

### Los penados del Puerto de Santa María solicitan un indulto general

Firmados por todos los reclusos del penal del Puerto de Santa María se han enviado sendos mensajes al presidente del Congreso y al ministro de Justicia solicitando sea concedido un amplio indulto para los delincuentes comunes antes de que sea aprobada la nueva Constitución, ya que de aprobarse el artículo 96 en su totalidad desaparecería la posibilidad de la amnistía.

### Los penados del Puerto de Santa María solicitan un indulto general

Firmados por todos los reclusos del penal del Puerto de Santa María se han enviado sendos mensajes al presidente del Congreso y al ministro de Justicia solicitando sea concedido un amplio indulto para los delincuentes comunes antes de que sea aprobada la nueva Constitución, ya que de aprobarse el artículo 96 en su totalidad desaparecería la posibilidad de la amnistía.

# Extranjero

## Un complot para derribar al Gobierno argentino

### El movimiento revolucionario de Chile

LA REVOLUCION EN CHILE

Los artilleros se negaron a disparar contra los barcos sublevados.—Los revolucionarios piden la destitución del Gobierno, expulsión de extranjeros y reparto de tierras.

Valparaíso 4.—Cuando los barcos de la Armada chilena salían de este puerto para dirigirse a la base naval, los jefes de las tropas de tierra ordenaron a la Artillería que hicieran fuego sobre los buques sublevados; pero los artilleros se negaron a disparar.

Los revolucionarios piden la destitución del Gobierno, confiscación de bienes, expulsión de empresas extranjeras y de los extranjeros que las explotan y reparto de tierras.

El Gobierno chileno ha anunciado que en breve se procederá a reducir los haberes de todos los funcionarios. Esta decisión del Gobierno parece ser que es uno de los motivos en que fundamentan su actitud los sublevados.

### UN COMLOT DESCUBIERTO

Se pretendía derribar al Gobierno de la República Argentina

Buenos Aires 4.—El ministro del Interior ha manifestado que ha sido descubierto un complot que se perpetraba en la provincia de Tucumán y cuyos encartados pretendían derribar el Gobierno de la República.

La Policía se puso en movimiento, haciendo fracasar la conspiración y deteniendo a todos los jefes del movimiento.

### POR QUE EXISTEN MENOS HEMBRAS QUE VARONES EN LA INDIA

Bombay 4.—Según las últimas estadísticas, existen en la India menos hembras que varones.

Se atribuye el hecho a la costumbre de dar muerte a determinados número de niñas cuando nacen.

También ello contribuye a que contraigan matrimonio el noventa por ciento de las mujeres.

### HA TERMINADO LA SESION PLENARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra 4.—Esta tarde ha terminado el Consejo de la Sociedad de Naciones su sesión plenaria, bajo la presidencia del ministro de Estado español, don Alejandro Lerroux.

En el orden del día figuraba la petición de ayuda de Austria a la Sociedad de Naciones.

E canceller Schövertz no hará la petición como no se fijan los fines. Se confirmará a la Comisión recordando la petición que hizo su Gobierno al Consejo de la Sociedad de Naciones y la encuesta llevada a cabo para delimitar la verdadera situación financiera del país.

### EL "CONDÉ ZEPPELIN" EMPRENDE SU REGRESO

Berlín 4.—Se ha recibido un radio dingo cuenta que el dirigible "Condé Zepelin" ha emprendido su vuelo de regreso a Europa hoy, a las tres menos cuarto.

### LAS EXPLOSIONES EN UNA MINA CAUSA CATORCE MUERTOS

Johannesburgo 4.—A consecuencia de varias explosiones en una mina han resultado muertos catorce mineros indígenas y heridos graves doce mineros europeos y catorce indígenas.

### ALAJAR

El 8 de los corrientes, en la plaza de la República, de Alajar, a las cinco de la tarde, invitado por la autoridad local, hará uso de la palabra el «Poeta de los Sonetos» y profesor normal H. de Castilla Moreno.—Corresponsal.

### Alcaldía de Sevilla

El excelentísimo Ayuntamiento ha resultado contratar en subasta pública las obras de reforma de la pavimentación de la calle de las Cortes y plaza de la Gaviada, cuyo presupuesto de contrata asciende a 74.216 pesetas 21 céntimos.

El acto se celebrará el día 8 de Octubre próximo, a las doce horas, en estas Casas Capitulares, debiendo presentarse las proposiciones en el Registro general de la Secretaría municipal hasta el día anterior al que se celebre la subasta, en sobres cerrados y lacrados, acompañados de la cédula personal y del talón ó resguardo del depósito provisional correspondiente.

Las horas que se fijan para la entrega de proposiciones son las hábiles de oficio de los días laborales y la fianza provisional para optar a la subasta será de 3.710 pesetas 81 céntimos.

Sevilla 2 de Septiembre de 1931.

### Neumáticos, Vulcanizaciones

CASA VIVER

San Pablo, 43.—Teléfono 22.700.

# Provincias

## Una tromba de agua en Santander

### Se descubre un filón de hierro en una calle de Bilbao

EL CONDE DE PRADERA SE HA HECHO CONDUCTOR DE TAXIS, Y EL INGRESO QUE OBTIENE LO DEDICA A LOS POBRES

SE HA SUSPENDIDO LA PROVECTADA EXCURSION A LIMPAS

Santander 4.—La Comisión organizadora de la proyectada excursión a Limpas ha desistido de realizarla, ya que el gobernador civil le había manifestado que solamente se podrían celebrar actos religiosos en el interior de la Iglesia y que tampoco autorizaría los trenes especiales ni los preparativos de ninguna clase.

### EN CORDOBA HAY TEMORES DE QUE SE DECLARE LA HUELGA GENERAL

Córdoba 4.—En vista de las noticias que circulan asegurando que los elementos extremistas realizan trabajos con objeto de que se declare la huelga general a partir del día 7 próximo, las autoridades están adoptando grandes precauciones.

Parece que también se hace activa propaganda, con objeto de que el movimiento del paro se extienda a las provincias limítrofes.

### LA HUELGA GENERAL EN LÉRIDA

Lérida 4.—Desde anoche, a las diez, no es posible comunicar telefónicamente con Barcelona, por encontrarse cortadas todas las líneas con la ciudad condal.

El paro en esta población es completo.

### UN FILON DE MINERAL DE HIERRO EN UNA CALLE DE BILBAO

Bilbao 4.—En las obras que se realizan en el segundo trazo de la calle de las Cortes ha aparecido un filón de mineral de hierro, cuya explotación reclama una Empresa minera que tiene su explotación en lugar cercano adonde ha aparecido el nuevo filón.

El Ayuntamiento de la capital parece que está dispuesto a conceder a dicha Empresa la autorización precisa para que explote dicho mineral, exigiéndole a cambio que realice obras de urbanización.

### UNA TROMBA DE AGUA EN SANTANDER

Santander 4.—A las cinco de la tarde de ayer ha descargado sobre la ciudad una tromba de agua, anegándose rápidamente las principales calles de la población.

Ha sido bien entrada la noche los bomberos y funcionarios municipales trabajan sin descanso para dejar expeditas las vías, restableciéndose la circulación, que había quedado interrumpida en lugares céntricos de la capital.

Las aguas penetraron en algunos establecimientos, cuyas inundaciones han producido daños de consideración.

### Un tónico insustituible

Lo es la Carne Líquida de Valdés García, que proporciona excelentes resultados en todas las edades y todas las naturalezas en las cuatro estaciones del año. No existe un reconstituyente mejor para fortalecer las naturalezas débiles ó enfermas, devolviéndoles el vigor y la salud, sin perjudicar el estómago.

### SIN COMPETENCIA

Trajes lana para caballero, 30 ptas. Trajes dril para caballero, 15 ptas. Trajes para niños. Guantitos. Uniformes. Artículos para viaje.

PEDRO ROLDAN

PLAZA DEL PAN, 3

### Subasta de fincas

En virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia de distrito de San Román de esta capital, serán subastada el día 10 de Septiembre 1931, a las once de la mañana, y en el citado juzgado de San Román, las casas calle Rosario 14 y 16.

### AUTOBUSES A LAS PLAYAS DE ANLUCAR Y CHIPIONA

Salida de Sevilla: Sábado 5 de Septiembre a las 9 y 1/2 de la noche. REGRESOS.—Domingo y Martes, a las 11 de la noche, y miércoles a las seis de la mañana.

Oficinas: Amor de Dios, 23. Teléfonos 26.343 y 25.399.

### VICIOS DE LA SANGRE

Avariosis (sífilis), todas Afecciones piel y Sangre, curación infalible con «Depurativo Zecnan». Peseta 10'20 Remite Curoo reembolso. Envía prospectos gratis: Farmacia Riva Infantat, 7, MADRID. Venta en Sevilla: Farmacias «Globo», Campana y principales.

**CANALACARMELA**

HAIGIENICAS

LA CARMELA

LOPEZ CARO

Invento Maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es del día al día, oxigena la piel y la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La capsula se abre r á p i d a m e n t e. Cuidado con las imitaciones.

De venta en todas partes

LABORATORIO CASPE Y CAZAR

BARCELONA

Representante: Carlos Eugenia Aizansa, 13.

EDICION DE LA MANANA

Los trabajos de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades

Según el presidente de la Comisión, D. Carlos Blanco, el general Martínez Anido no ha sido detenido

Otros generales se presentan espontáneamente, poniéndose a disposición de la Comisión

El general Lezoano se ha presentado espontáneamente a la Subcomisión de Jaca

El secretario de la Subcomisión de Jaca de la Comisión de Responsabilidades de la Cámara, ha dicho que se ha presentado espontáneamente a dicha Subcomisión el general Lezoano, que presidió el Consejo Sumarísimo de Jaca, y se ha puesto por completo a su disposición.

Mañana, a primera hora de la tarde—continuó diciendo el señor Rodríguez Piñero—, está citado el teniente general Fernández Heredia, que era capitán general de Zaragoza cuando se produjeron los sucesos de Jaca.

La declaración prestada hoy por el ex fiscal de la República, señor Elola, ha carecido de interés para la marcha del sumario.

Se ha interesado del fiscal actual de la República, por la Subcomisión, la revisión de todos los documentos que tengan relación con el sumario de Jaca.

También ha adoptado la Subcomisión acuerdos respecto a otras diligencias de índole secreta, que se darán a conocer conforme vayan teniendo efectividad.

Las responsabilidades por el golpe de Estado

El general Muñoz Cobos se ha presentado a la Comisión de Responsabilidades, Subcomisión del golpe de Estado, quedando a su disposición.

Manifestaciones del presidente de la Comisión.—Martínez Anido no ha sido detenido en España

El presidente de la Comisión de Responsabilidades ha negado que el general Martínez Anido hubiera sido detenido en España.

También ha publicado una nota atribuyendo el desbordamiento de la fantasía periodística ó de malintencionadas decisiones y actitudes de la Comisión, que no tienen el menor fundamento.

Dice asimismo que la Comisión trabaja con la mayor reserva, y cuan-

to de ella se sepa se sabrá oficialmente.

Hasta ahora, según declaración de don Carlos Blanco, presidente de la Comisión, el acuerdo de ésta se refiere solamente a los generales del Directorio y al Gobierno de hombres civiles que fué presidido por el general Primo de Rivera.

Contra el general Berenguer, por ejemplo, se procede por el juicio sumarísimo de Jaca; pero no por presidir el Gobierno que sucedió al del marqués de Estella.

El general Navarro pide permiso y se le concede.—Unanimidad de la Subcomisión de Jaca

El general Navarro y Alonso de Celada ha pedido desde el balneario donde se encuentra, con su esposa, que se le permita continuar en el cinco ó seis días, por encontrarse enfermo, á lo que se ha accedido.

Añadió el señor Rodríguez Piñero que los señores Serrano Bataeró, Sanchiz Bañis y él, que forman la ponencia en la cuestión de Jaca, están plenamente identificados y tienen unidad de criterio en la apreciación de las tres piezas del sumario examinado.

Dijo también que mañana comparecerá el diputado capitán Sedes.

Terminó manifestando que en las diligencias que no sean absolutamente secretas, y que no puedan perjudicarse al darse á la publicidad, se pedirá autorización á la Cámara para darlas á la Prensa.

Autos de procesamiento y prisión.—El general Berenguer á Prisiones militares

La Comisión de Responsabilidades estuvo esta noche en Prisiones militares para noticiar á los detenidos que fueron ministros del primer Gobierno de la Dictadura, su procesamiento y prisión.

La referida Comisión se ha entrevistado con el magistrado señor Abarrategui, designado para entender en el proceso, y se sigue contra el general don Domingo Berenguer. Este, como ya anunciamos, será traído mañana á Madrid desde el Alcázar de Segovia, ingresando nuevamente en Prisiones militares.

Los buelguistas de la Telefónica reingresan

Madrid 4.—Por noticias particulares autorizadas se sabe que entre ayer y hoy han reingresado al servicio de la Compañía telefónica huelguistas que habían solicitado oportunamente su readmisión.

La Comisión interministerial que el Gobierno acordó hoy en Consejo nombrar para el estudio del pleito que la Compañía Telefónica mantiene con sus dependientes, la integran los señores Sánchez Román, Valdecasas, Flores de Lemos, Viñuelas, Rodríguez Pérez y Sacristán.

Para adelantar el debate sobre la Constitución

Madrid 4.—El señor Osorio y Gallardo, con el fin de que se avance lo más posible en el debate sobre el proyecto de Constitución, ha propuesto al presidente de la Cámara que se dediquen á su discusión íntegramente las sesiones de la tarde y celebrar una sesión matutina cada semana para dedicarla á ruegos y preguntas.

TRIBUNA PUBLICA

Una carta de a Sociedad "Sevilla Triana y Rio de la Torre"

Un barrio que no está urbanizado, que no tiene alcantarillado, agua ni alcantarillado, pero que si esta rodeado de basuras por sus cuatro costados, y hasta por vacas, que cubren el terreno para que hiciesen bien á los vecinos de esta barriada, por lo que ha habido que inyectar varias veces el suero tónico á individuos de esta barriada. ¿Quién debe evitar esto? El propietario de estas vacas es el dueño y señor de esta barriada. ¿A él inspector de sanidad tiene conocimiento de esto.

Por si algo le faltaba para adornarlo un poquito más se le exige a los pequeños propietarios de esta barriada paguen la contribución de golpe y porrazo; esto es, unas miles de pesetas en un solo recibo, desde el año 1927 hasta el 1931, todo en una sola cucharada, lo cual no se puede digerir de forma alguna. Los modestos propietarios de esta barriada son carteros, albaniles, guardas de Seguridad, casi todos obreros ó jornaleros, ganando poco más ó menos ocho pesetas, no diarias. Ha construido cada uno su pequeña vivienda á costa de muchos sacrificios, contrayendo deudas, quitándose del vestir, del descanso y de la comida. Los primeros que construyeron son los primeros á que se les quiere poner en el camino de la ruina, porque yo creo que no pudiendo pagar á la Hacienda la cantidad que ahora se les exige en un solo recibo, se subastará la vivienda. Esto es lo que por quien corresponde, se nos ha dicho: que desde el día 10 de Septiembre de 1931 no sólo se tiene que pagar la contribución de cuatro años en un solo recibo, sino que además se nos cargará el 20 por 100 sobre esas miles de pesetas, y si no se satisface se les embarrará la casa; total, la ruina. Y á ello no hay derecho. No hay derecho á crear una situación angustiosa á varios honrados padres de familia sin culpa ninguna. Decimos esto porque el asunto está en poder del agente ejecutivo; ¿cómo Hacienda no pasó los recibos el primer trimestre del año 1927? No sólo no pasó ni el primer trimestre, ni el segundo, ni el tercero ni ninguno; pero si ahora en el año 1931, en pleno período de República, todos estos trimestres, para alivio de nuestras penas, hay que pagarlos en un solo golpe. ¿En tiempos de la Dictadura hubo consideración ó negligencia? Ahora no parece sino que se estaba esperando el cambio de régimen para decir: "Tomad esto en pago de vuestros pequeños pecados de arena que con todo cariño habéis aportado en nuestro ayral".

A quien correspondía. Esperamos con paciencia y resignación se dé la rápida solución que de justicia nos debe arriunar.

«Sevilla Triana-La Torre» no se debe arriunar.

Manuel Fernández B. Presidente.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Puerto de Santa María

Por viajar sin billete en el tren ha sido detenido por la Guardia civil de servicio en la estación, el individuo Antonio Castillo Salguero, ingresando en la Prevención.

Ha sido nombrado para desempeñar el cargo de administrador de la Cárcel de Madrid, don Primitivo Requena, que lo era del Manicomio judicial, habiendo sido designado para este cargo don Eutiquiano Medina, que ya estuvo en esta ciudad de ayudante de la Prisión Central.

—Pasa temporada en ésta, procedente de Tenerife, don Enrique Carreras Sogruíñas.

—Ha dejado de existir en Melilla, donde residió hace algún tiempo, nuestro querido amigo y paisano don Antonio Morante y Seytre, con familiaridad retirado.

Reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

—Han empezado los preparativos para las fiestas de la Patrona de esta ciudad la Virgen de los Milagros.

En el templo habrá solemne función por la mañana, y por la tarde procesión de la sagrada imagen.

En los días 7 y 8 habrá velada en el crucero de las calles Lanza y Calafar, y en la noche de este día se quemará una gran «traca».—Carralaj.

“El Liberal” en Huelva VIDA SOCIETARIA

NOTAS DEL DIA

EL FERROCARRIL DE AYAMONTE. — GESTIONES DEL SENOR GONZALEZ PEÑA. — SE CONCEDEN 2.314.000 PESETAS PARA LA CONTINUACION DE LAS OBRAS.

El diputado socialista don Ramón González Peña formuló un ruego en las Cortes para que no fueran suspendidas las obras del ferrocarril de Ayamonte.

De tal petición nos hicimos eco oportunamente en estas columnas. He aquí la contestación que ha dado el ministro de Fomento á la Secretaría de las Cortes, al transmitir el ruego del diputado socialista:

«Excmos. señores: En contestación al ruego que formuló el señor diputado don Ramón González Peña en la sesión de 21 de los corrientes y que VV. EE. comunican de oficio, interesando se den las órdenes oportunas para que no se interrumpian las obras del ferrocarril de Huelva á Ayamonte; las que, sobre proporcionar trabajo á muchos obreros parados, facilitarían, una vez terminadas, las comunicaciones con Portugal, este Ministerio tiene el honor de significar á VV. EE. que dichas obras no se han suspendido. Que en la distribución de créditos para construcción de ferrocarriles, aprobada en Consejo de ministros, pero sin publicar todavía, se consignó para el mencionado ferrocarril la cantidad de pesetas 2.314.000, que se estima suficiente para la continuidad de tales obras en lo que resta de año, y, por último, que la obra pendiente de ejecutar y certificar importa, aproximadamente, 3.900.000 pesetas.

Lo que participo á VV. EE. para su conocimiento, el de la Mesa y el del señor González Peña.—Madrid, 28 de Agosto de 1931.—Alvaro de Albornoz.»

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se trató de la petición hecha por el alcalde de Trigueros, para que se le suministre agua á aquella población de la traida de Huelva.

La petición fué objeto de larga discusión, aprobándose lo propuesto por el edil señor Pérez Hernández, ó sea que se haga un aforo del agua que llega á Huelva, en cuya operación intervendrán un técnico y una Comisión de concejales.

Y que cuando se sepa bien si á Huelva llega agua suficiente ó no, se corresponda, según el caso á la petición del Ayuntamiento de Trigueros.

Este acuerdo se tomó por mayoría.

Se dió cuenta de la dimisión presentada por tres vocales de la Comisión de Beneficencia. La Corporación acordó no aceptar tales renunciaciones.

En los días 8, 9, y 10 del actual se celebrará la renombrada y antiquísima feria de La Palma, tan concurrida todos los años.

El Ayuntamiento ha organizado un atrayente programa de festejos. La plaza de la Libertad lucirá una gran iluminación eléctrica y la calle Cánovas estará iluminada á la vespertina.

Habrà fiesta de la flor, á beneficio de los enfermos pobres; carreras de cintas á caballo y en bicicleta; partidos de futbol, funciones teatrales, concurso de belleza en la plaza de Blasco Ibáñez, fuegos artificiales, homenaje á la vejez, procesión cívica, conciertos musicales, bailes populares, etc. etc.

En La Palma reina extraordinaria animación para las fiestas.

Procedente de Sevilla se encuentra en ésta el coronel de la Guardia civil, antiguo convecino y querido amigo nuestro, don Gonzalo Delgado García.

—Marchó á Alajár, donde pasará temporada, la distinguida familia de nuestro excelente amigo el reputado médico don José Pablo Vázquez, presidente de la Asociación de la Prensa.

Pepe de la Rábida.

NOTICIAS

Anoche llegaron en el rápido de Madrid doña Paulina Lloset Pascol y el alto empleado de la Presidencia del Consejo de ministros don Manuel Rodríguez Pérez y señora.

Una enfermedad de Longines. «El Cronómetro», Sierpes, 21. T.º 25.028.

García, nariz, oído y asma. Doctor Romero Rodríguez, Alfonso el 3.º

Del partido del domingo 6 Sevilla F. C. - Batis Ba. ompie

El Comité encargado de la organización del encuentro Sevilla-Batis, que se celebrará el próximo domingo día 16 en el Estadio á beneficio de los obreros en paro forzoso, teniendo en cuenta el número de aficionados que desean venir de las poblaciones vecinas, y á fin de facilitarles el regreso, ha acordado modificar la hora que en un principio se acordó, y, en consecuencia, el partido empezará á las cinco de la tarde.

Dado el fin que se persigue, los aficionados del encuentro y la baratura de los precios, es de esperar que el magnífico Estadio se llene de aficionados, deseosos de presenciar de nuevo el encuentro entre los dos rivales.



Fleita y otros artistas famosísimos han impresionado estos magníficos discos

MIGUEL FLEITA (TENOR). Salko. Canción del Mercader Indio.—Libertad. Himno, con coro. DB-1518.

EL DUO DE LA AFRICANA. Con MATILDE REVENGA.—Un polvillo de rapé DB-1607.

LA VIUDA ALEGRE.—Escogida selección de la siempre aplaudida Opereta de FRANZ LEHAR, con Mary Isaura, Vicente Simón, Amparo Albiach.—AE-3658-3661.

MONTE-CARLO (Película sonora). Cantada por JEANNETTE MAC DONALD.—Más allá del horizonte.—Siempre, siempre. AE-3392.

ORQ. JACK HYLTON. Happy days.—Lucky me. Foxtrots. AE-3174.

ORQ. ARGENTINA DEL MAESTRO FLORES. Criolla linda. Tango (Trio bandoneones).—La Virgen del Perdón. Porteña. AE-3676.

ORQ. HISPANICA. Puente Genil.—Paquito. Pasodobles. AE-3653.

NIÑO DE MARCHENA (Con acompañamiento de guitarra). Mi colombiana.—Solares. «Dime dónde estás metida». AE-3608.

RECITADOS CÓMICOS. Corrida de toros en Madrid.—En una fuente de vecindad. AE-3675.

LA VOZ DE SU AMO

Sociedad de dependientes de espectáculos públicos

Compañeros: Por la presente convocatoria quedan citados á las 6 del corriente, á las once y media de la mañana, en el Centro social Sierpes, 8, para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

Primer.—Lectura del acta anterior y correspondencia.

Segundo.—Informe de los conflictos que tienen pendientes las Secciones adheridas, y de los cuales se le ha dado cuenta á este Comité.

Tercero.—Régimen interior. Dado los asuntos tan trascendentales á tratar esperamos acudid todos como una sola persona.

Por el Comité ejecutivo, el secretario general, Manuel Viejo.

Partido republicano radical socialista revolucionario de Sevilla

En vista del importantísimo núcleo de simpatizantes con que en la actualidad cuenta el partido y con el fin de perfeccionar su organización y dar cabida á numerosas peticiones de ingreso, el día 3 del corriente se celebró una entusiasta asamblea general extraordinaria, en la que, entre otros, se adoptaron los acuerdos siguientes:

a) Nombramiento de cargos del Comité directivo, que han recaído en correferenciarios de reconocida solvencia revolucionaria.

b) Organización de un Centro tan amplio como lo requiere la importante cantidad de afiliados, así como de los Comités de distritos.

c) Adhesión entusiasta al partido nacional del mismo nombre, dirigido en Madrid por el compañero don José Antonio Balbontín.

d) Nombramiento de una Comisión de enlaces, que tendrá á su cargo las gestiones necesarias para la constitución, con los demás partidos andaluces que aceptan el principio federalista, de la Agrupación Federalista Andaluza.

e) La celebración á la mayor brevedad posible de un importante acto público de propaganda del partido, invitando á tomar parte en el mismo á don José Antonio Balbontín.

f) Con objeto de dar facilidades á los aspirantes á ingresar en el partido, se acordó que en el Centro provisional de Sevilla, calle Adrián número 26, funcione diariamente, de nueve á once de la noche, una oficina de información y receptora de las peticiones de ingreso.

g) Intensificación de la propaganda revolucionaria.

CRONICA DE SUCESOS

Pesetas que desaparecen

En la Comisaría de vigilancia denunció doña Crecencia Alvarez Prior, de setenta y siete años, que anoche fué víctima de un robo.

La citada señora percuró en casa de una hija suya, domiciliada en Sierpes, 71, acostándose en la habitación de la criada.

Por la mañana notó la falta de una cartera que contenía 676 pesetas.

Sospecha la perjudicada de la muchacha sirvienta, llamada Belén, que compareció en la Comisaría, á disposición del Juzgado correspondiente.

Accidente desgraciado

En el puente de San Bernardo tuvo la de gracia de caerse del gamon número 11.365, de cruz marmórea, José Siger Vaqueiro, de diez y nueve años, con domicilio en calle Fager del Cerro, 74.

El citado joven quedó en tierra privado de conocimiento, siendo conducido en un coche á la casa de socorro del Prado de San Sebastián, donde los facultativos de guardia le apreciaron una herida contusa en la región occipital y contusión cerebral.

Su estado fué calificado de grave, por lo que se pasó aviso al Juzgado de guardia, que practicó las diligencias de rigor.

Las víctimas del trabajo

Trabajando en la corta de Tablada, fué víctima de un accidente el obrero Marcelo Pérez Romero, de cuarenta y siete años, domiciliado en Fábila, 22.

Fué asistido en la casa de socorro del Prado de dos heridas contusas en la frente y de otra en la nariz.

T. S. H.

Programa para hoy sábado 5 de Septiembre de 1931: Sobremesa, de dos á tres: «Club Carratalá» (pasodoble), Spiter.

«Madre, cómprame un negro» (charleston), Jofre. «Seguime si podés» (tango), Scarpino-Caldarella.

«Canto do Ourenses, O. Prieto» (charleston), Jofre. «Principe Igor» (obertura), Borodin.

«La canción del día» (canción de Amalio), Guerrero. «Marcha nupcial», Mendelssohn. «Alma en pena» (tango), Ayeta. «Famenco y bailables».

Noche de nueve á once: Recital de violín: «Partida en sol menor», Bach. «Menuetts», Haydn. «Romanza en f-m», Beethoven. «A la primavera», Grieg. «Caprichos», Elgar.

«Oriental», Cui. «Introducción y tarantela», Sarasate. Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados y boletín meteorológico.

Segunda parte.—Recital de canto: «Berceuse», Grechaninow. «Grandes», J. Nin. «Nebbia», Respighi. «Berceuse», Strauss. «La catedral en Ahril», Pedrell. «Ojos tapatós», Menéndez. «Serenata», Lambert. Tercera parte.—Flamenco y baile

MAÑANA DOMINGO COMPREUSTED GRACIA Y JUSTICIA El gran semanario satirico de sa vaje aunque bien tratada independencia, censor inflexible y risueño de la vida pública. GRACIA Y JUSTICIA será todos los domingos lectura indispensable de los españoles Pedidos al Apartado 738, MADRID VEINTE céntimos en toda España

Cámara de Comercio de Sevilla

NOTA SOBRE LA PLATA

En la última reunión plenaria celebrada por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación se acordó que por la presidencia se diese nuevamente al público una Nota sobre la circulación de la plata.

Nota en efecto, que numerosas personas continúan haciendo un acortamiento de plata, amonedada, ocasionando con ello las graves dificultades que el comercio, la industria y el público todo experimentan para sus transacciones.

Como ya manifestó la Cámara en una Nota anterior, el temor que induce a esta teorización es completamente infundado, ya que lo dispuesto sobre el estampillado de los billetes, no ha de privar nunca a éstos de su convertibilidad.

Lo único que ocurrirá en todo caso es que para los pagos en las oficinas públicas no se admitirán a partir del 20 de Septiembre billetes sin estampillar, molestia de escaso alcance, ya que el Banco de España dará siempre las máximas facilidades para el estampillado y ya que para ellas no se señala plazo máximo.

Por otra parte, los que atendiendo a su valor intrínseco acumulen plata, se causan a sí mismos un perjuicio tan considerable como el que originan al interés público.

Es obvio, en efecto, vistos el valor actual de la plata y el interés del dinero, que el quebranto por las cantidades de plata amonedada que

se sustraigan por un particular a la circulación, supone un perjuicio desproporcionado con las pequeñas molestias que en todo caso pueda suponer el estampillado.

Por las razones expuestas y en atención al interés público, esta Cámara reitera a todos el ruego de que se prescinda de todo acortamiento o retención de plata, acudiendo en cambio, cuantos no lo hagan ya, al uso de las cuentas corrientes y del cheque, con lo que obtendrán cuantos lo efectúan una comodidad y una economía notables, en vista de las últimas disposiciones dictadas desgravando de timbre los cheques cruzados.

Sevilla 2 de Septiembre de 1931. — El presidente, Manuel Velasco de Pando.

CICLISMO

Organizada por el Dos Hermanas Veloz-Club se celebrará una carrera ciclista para principiantes y debutantes que no hayan tomado parte en ninguna carrera, el 13 del corriente, siendo el recorrido de la misma: Salida de la plaza de la República a seguir a Alcaz de Guadaira, Mairena, el Viso y Carmona, hasta el kilómetro 503 de la misma carretera.

En breve publicaremos las bases y listas de premios.

VIDA RELIGIOSA

Cultos en el Santuario de Loreto

Se celebrarán solemnidades cultuales en los días del 7 al 17 de Septiembre, bajo el siguiente programa:

Día 7.—Darán principio cantando solemnemente Te Deum a voces y a coro, y terminados los laudes se cantará la Salve y Rosa Pulchra.

Día 8.—Festividad principal. A las nueve y media de la mañana se cantará Tercia; seguirá la misa a toda orquesta y ocupará la sagrada cátedra el reverendo padre Modesto Biznandi, franciscano, y terminada la misa saldrá procesionalmente la Santísima Virgen de Loreto por delante de su Santuario.

Día 9.—A las cuatro de la mañana dará principio la novena a Nuestra Madre de Loreto, cantándose durante los nueve días misas y plegarias.

Día 17.—Festividad de las Llagas de San Francisco y último día de novena. A las tres de la mañana dará comienzo la misa, en la que predicará el reverendo padre Carlos Villacampa, guardián del convento de San Buenaventura, y una vez terminada la misa y dándose fin a tan solemnes funciones, se seguirá nuevamente en procesión a la Santísima Virgen en igual forma que el día anterior.

Se compran papeletas del Monte, de máquinas de coser y escribir LA CASA SIN BALCONES

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

El fútbol modesto

El pasado domingo jugaron el San Esteban F. C. y el Enramadilla F. C., venciendo los primeros por tres tantos a dos.

El partido resultó muy interesante, dominando más el San Esteban.

En el campo del Patrocinio se enfrentaron el Campillo F. C. y los Once Pequeños, venciendo éstos por tres a uno.

En Sanlúcar de Barrameda jugaron los equipos C. D. Sanluqueño y Betis Balompí, de la misma localidad.

La lucha resultó interesante, dominando los del Deportivo la mayor parte del tiempo.

El Deportivo consiguió la victoria por dos a cero.

En Junta celebrada en la noche del jueves día 3 por la Sociedad Hércules Sporting Club, se acordó nombrar la siguiente directiva.

Presidente honorario y entrenador del equipo, el excelente jugador del Betis Balompí don Andrés Aranda Gutiérrez.

Presidente efectivo, don Francisco González Cuevas.

Vicepresidentes, don José González Calzadilla don Antonio Castellano Oliveros y don Antonio Ramírez Delgado.

Secretario, don Nicolás Moreno Falconet.

Vicesecretario, don Guillermo González Calzadilla.

Contador don José Ramírez De Vergé.

Tesorero, don Manuel España Alonso.

Vocales, don Salvador Román Angel don José Luna Carrasco, don José Fernández Guillén y don Rafael Gimeno Teón.

Capitán del primer team el célebre jugador de tercera categoría Manuel Sánchez Llano.

En dicha Junta quedó por último un homenaje para sus nuevos directivos.

La Sociedad que quiera contener partidos con ésta puede dirigirse a don Florencio Sánchez.

CARMONA

Con motivo de la tradicional novena a la Patrona se ha exornado la iglesia y vendrán de Sevilla organistas y oradores.

A la avanzada edad de noventa y siete años ha fallecido el conocido comerciante de ésta don José Mayoral.—Corresponsal.

Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País

Academia de música incorporada al Conservatorio de Madrid

El día 15 del corriente mes darán principio los exámenes de prueba de curso de los alumnos oficiales de las secciones de señoritas y varones de esta Academia que no lo verificaron el mes de Junio próximo pasado, debiendo presentarse a continuación de los de cada año los matriculados como alumnos de Enseñanza libre, asistiendo abierta la matrícula en la Secretaría de esta Sociedad, Rioja, 25, desde el día 7 del mes corriente, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Con anterioridad al día del examen deberán los primeros recoger la papeleta para los mismos, y los segundos presentar la solicitud correspondiente.

Carrera mercantil

En la segunda quincena del corriente mes de Septiembre tendrán lugar los exámenes de prueba de curso de los alumnos oficiales de las asignaturas de Estudios generales y Enseñanza mercantil que no se presentaron en el mes de Junio próximo pasado.

A continuación de los alumnos oficiales serán examinados los de Enseñanza libre, quedando abierta la matrícula desde el día 8 del corriente en las oficinas de la Sociedad, Rioja, 25, de nueve de la mañana a una de la tarde, debiendo los interesados con anterioridad al día del examen presentar su solicitud.

Los alumnos oficiales también deben hacer su inscripción para los exámenes extraordinarios desde el día 7 al 22 del mes de la fecha, sin cuyo requisito no serán incluidos en la lista de examinandos.

Letras de luto

En Alicante, adonde se había trasladado para reponer su quebrantada salud, ha dejado de existir la virtuosa señora Juana Cecilia Pina Alguini, esposa de nuestro estimado amigo don Juan de Arana.

ATENEO

Sección de Bellas Artes

Habiendo expirado el plazo de admisión de obras para la anunciada Exposición permanente que ha de celebrarse en el Pabellón central de la plaza de América, y siendo insubstancial el número de obras hasta ahora recibidas para efectuar su apertura en el día de hoy, la Junta directiva de esta Sección ha acordado aplazar este certamen hasta el día 28 de corriente mes, quedando ampliado el período de admisión hasta el día 25 del mismo.—El presidente, Juan Miguel Sánchez.—El secretario, Juan Luis Lara.

Indicador Económico

MEDICOS

Venero, sifilia, maies secretos, orina, piel, maies Dr. Quinto, especia lista Mata 14 Diabéticos: Análisis orina (glucosa), 2,50 pesetas Laboratorio Doctor Cuenda, Cánovas, 4.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé Dentaduras celuloide.

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Vía de Hologado.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarona, treinta Hospital Militar.

Pisos todo confort, cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 6, portería (Puerta Carne).

Arriéndose almacén Gas tilla, 181.

Se alquila ó vende local almacén de 415 metros su perficie. Porvenir, 8. Razón, A. Ojeda, Cruz Verde, 9.

Tejaderos: Arriendo horno grande, lugar del Moro, y grandes locales para industrias. Manuel Aréola, no, 8.

Chalet Villa Fuenfría, frente antigua Venta Antequera, garage, tranvía.

Garage ó almacén, 50 pesetas, junto a Castilla, 166.

Casitas trece duros mensuales, junto grupo escolar Alcaz Guadaira.

Arriendo ó vende gran local para industria con vivienda, junto estación Utrera. Razón, San Pablo, 43, Sevilla.

Piso cuarto baño, Jaurregui, 5.

Arriéndose piso Rodríguez Eover, 7, entrada barrio Nervión.

Alquilase piso. Mateos Gago, 63.

Alquilase casa Alhóndiga, 72.

Pisos. Razón, Graviña, 4.

Almacenes, garage. Caldera, 27.

Piso 80 pesetas, Don Fadrique, 13.

Se arrienda en 10 pesetas diarias lujoso chalet, Virtud, 6, y Constanza, 37 amplias habitaciones cómodos servicios. Razón dentro.

Madre é hija, matrimonio, particular. Venera, 17.

Casa sola nueva. Razón, Adriano, 11.

Piso nuevo 80 pesetas. Torreblanca, 20.

Arriendo pisos. Torres, 14.

Pisos Miguel del Cid 28. Chalet, Alameda, 60. Razón, Ximénez de Enciso, 33.

Arriendo piso Mallén 18.

Arriendo piso bajo. Vendo sillera antigua caoba, sofá, sillones diez sillitas. Alvarez Quintero, 47.

Casa sola, alegre, soleada, agua abundante, renta módica. Razón, Oriente, 103B.

Arriéndose almacén. Precio módico. Calle Constanza, 19 Triana. Razón, Adriano, 38.

Arriéndose Abad Gordillo, 6; verse cinco siete.

Pisos desde 15 duros. Razón, Graviña, 10.

VENTAS

Cafés buenos, Marcano Lireros, 6.

Citroen. Parada Alfalfa.

Véndese horno portátil á gas. Confeitería San Eloy, siete.

Chipiona, bonita casa con garage. Razón, Sevilla, Cerrajería, 34.

Se vende máquina de aserrar con volante de 80 centímetros, marca Brevet, ya, soliciten precio á F. de la Viezca. Cádiz.

Coché Ford moderno equipado se vende al contado. Razón, Bar la Esperanza, Torreón, esquina Feria.

Vendo Camión Ford, 12.418 pesetas, 3.500. Calixto García. Fonda General Polavieja, 13.

Ocasión, grandes existencias en chapas, planas galvanizadas para techar. Luis Lama, Muñoz Torre, 2.

Ropero nogal tres cuerpos. Yuste, 4.

No se puede con La Central, comestibles. Regina 1.

Casa Rosal, fábrica de espejos, cristales para automóviles Joaquín Costa, 27. Teléfono 21.848.

Oportunidad: Véndese dos automóviles marcas preferidas, garantizados Garage la Campana.

Vendo arriendo fondo 50 camas, acreditada, por enfermedad. Pedro Miguel, 12.

Mesa escritorio ministro y sillón antiguo. Dársena, 13, Alvarez.

Nueva edición taquígrafía Sanz Ledre. Autor corrige ejercicios gratis.

Los mejores preservativos de goma, puramente garantizados, se venden en La Higiénica, callejón de los Fobres, 1, Sevilla.

Automóviles Ford, Citroen, Fiat, Chevrolet, Nash cerrados abiertos, liquidados. Apartado 327.

¿Quiere cambiar su auto? Apartado 327.

Calzados Sublime por ser depósito de sus fábricas vende á precios que nadie puede igualar. Salmerón, 15 (Chicarrerías).

Almoneda urgente, plaza San Francisco, 5.

Ama oía primeriza. Salud, 28, 28.

Dodge batatísimo. Garage Dunipé.

Casa vacía Deán Miranda, 8, pesetas 27.000. Tratar Santa Ana, 17.

COMPRAS

Compro oro, pago más que nadie. Puente Pellón, 10.

Chipiona, bonita casa con garage. Razón, Sevilla, Cerrajería, 34.

Se vende máquina de aserrar con volante de 80 centímetros, marca Brevet, ya, soliciten precio á F. de la Viezca. Cádiz.

Coché Ford moderno equipado se vende al contado. Razón, Bar la Esperanza, Torreón, esquina Feria.

Vendo Camión Ford, 12.418 pesetas, 3.500. Calixto García. Fonda General Polavieja, 13.

Ocasión, grandes existencias en chapas, planas galvanizadas para techar. Luis Lama, Muñoz Torre, 2.

Ropero nogal tres cuerpos. Yuste, 4.

No se puede con La Central, comestibles. Regina 1.

Compro oro, pago más que nadie. Puente Pellón, 10.

Chipiona, bonita casa con garage. Razón, Sevilla, Cerrajería, 34.

Se vende máquina de aserrar con volante de 80 centímetros, marca Brevet, ya, soliciten precio á F. de la Viezca. Cádiz.

Coché Ford moderno equipado se vende al contado. Razón, Bar la Esperanza, Torreón, esquina Feria.

Vendo Camión Ford, 12.418 pesetas, 3.500. Calixto García. Fonda General Polavieja, 13.

Ocasión, grandes existencias en chapas, planas galvanizadas para techar. Luis Lama, Muñoz Torre, 2.

Ropero nogal tres cuerpos. Yuste, 4.

No se puede con La Central, comestibles. Regina 1.

Quotas militares.—Habl

diaciones pasivos. Plaza Macondalea, 8.

Traspásese taller platería de calle Relator, 62.

Traspásese barato bien situado, con vivienda, poca renta. Razón, Orfila, 10 (Muebles).

Amalia, peluquera económica, Don Remondo, 3.

Profesor de piano Tomás Andrade, discípulo de Lazare-Levy en París, da lecciones. Gran Capitán, 28.

Traspaso accesorio precio muy económico. Feria, 144.

Ofrécese taquímeconografía ó mecanografía muy buenas referencias. Bustos Tavera, 15, segundo piso.

Traspaso establecimiento electricidad por no poder atender, con vivienda. Correduría, 25.

Automovilistas: Reparación y cargas de baterías. Casa Rodríguez. San Pablo, 55.

Traspaso accesorio zapatería, máquina gatoritaria, renta económica. Razón, Bustos Tavera, 27, García.

Traspaso establecimiento. Informes, San Esteban, 22.

Ondulación Marcel, tres pesetas á domicilio. Teléfono 26.644.

Traspásese acreditado despacho pan, tortas, con vivienda, poca renta. Orfila, 10 (Muebles).

Estables desde cuatro pesetas, matrimonio, señorita. Doña Elvira, 8.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos. D. CAMILO MURILLO Ballón, 17. Teléfono 23.130. Consulta á las tres.

Establecimiento de electricidad por no poder atender, con vivienda. Correduría, 25.

Automovilistas: Reparación y cargas de baterías. Casa Rodríguez. San Pablo, 55.

Traspaso accesorio zapatería, máquina gatoritaria, renta económica. Razón, Bustos Tavera, 27, García.

Traspaso establecimiento. Informes, San Esteban, 22.

Ondulación Marcel, tres pesetas á domicilio. Teléfono 26.644.

Traspásese acreditado despacho pan, tortas, con vivienda, poca renta. Orfila, 10 (Muebles).

Estables desde cuatro pesetas, matrimonio, señorita. Doña Elvira, 8.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos. D. CAMILO MURILLO Ballón, 17. Teléfono 23.130. Consulta á las tres.

Establecimiento de electricidad por no poder atender, con vivienda. Correduría, 25.

Automovilistas: Reparación y cargas de baterías. Casa Rodríguez. San Pablo, 55.

Traspaso accesorio zapatería, máquina gatoritaria, renta económica. Razón, Bustos Tavera, 27, García.

Traspaso establecimiento. Informes, San Esteban, 22.

Ondulación Marcel, tres pesetas á domicilio. Teléfono 26.644.

Traspásese acreditado despacho pan, tortas, con vivienda, poca renta. Orfila, 10 (Muebles).

Estables desde cuatro pesetas, matrimonio, señorita. Doña Elvira, 8.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos. D. CAMILO MURILLO Ballón, 17. Teléfono 23.130. Consulta á las tres.

Establecimiento de electricidad por no poder atender, con vivienda. Correduría, 25.

Automovilistas: Reparación y cargas de baterías. Casa Rodríguez. San Pablo, 55.

Traspaso accesorio zapatería, máquina gatoritaria, renta económica. Razón, Bustos Tavera, 27, García.

Traspaso establecimiento. Informes, San Esteban, 22.

Ondulación Marcel, tres pesetas á domicilio. Teléfono 26.644.

Traspásese acreditado despacho pan, tortas, con vivienda, poca renta. Orfila, 10 (Muebles).

Estables desde cuatro pesetas, matrimonio, señorita. Doña Elvira, 8.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos. D. CAMILO MURILLO Ballón, 17. Teléfono 23.130. Consulta á las tres.

HUESPEDES

Huespedes estables. Valencia, 7.

Jerónimo Hernández, 9, admite dos.

Familia admitiría uno ó dos estables Razón, Cuesta del Rosario, 46, principal.

Pensión económica, Castellor, 28.

Particular un estable. Rioja, 20.

Pensión Rubio, amplias habitaciones, teléfono, baño, Goreneta, 19.

Caballero estable, Venera, 17.

H. La Sevillana, Valencia, 39 (antes San Eloy) Pensiones económicas.

Dormir independiente, 150, Boteros, 21.

Casa honorable, baño, precio económico, admite estable. Eslava, 3, entre-suelo San Lorenzo.

Habitación exterior para caballero formal. Razón, San Pablo, 20, jugetería.

Pensión económica, habitación amueblada. Escarpín, 3, Gaditana.

Dos huéspedes familia. Oviedo, 8, Alameda.

Se admiten huéspedes en familia. Plaza San Francisco, 5.

Habitaciones amuebladas dos amigos casa particular. Razón, Marqués de Santa Ana, 32.

Estables desde cuatro pesetas, matrimonio, señorita. Doña Elvira, 8.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos. D. CAMILO MURILLO Ballón, 17. Teléfono 23.130. Consulta á las tres.

Establecimiento de electricidad por no poder atender, con vivienda. Correduría, 25.

Automovilistas: Reparación y cargas de baterías. Casa Rodríguez. San Pablo, 55.

Traspaso accesorio zapatería, máquina gatoritaria, renta económica. Razón, Bustos Tavera, 27, García.

Traspaso establecimiento. Informes, San Esteban, 22.

Ondulación Marcel, tres pesetas á domicilio. Teléfono 26.644.

Traspásese acreditado despacho pan, tortas, con vivienda, poca renta. Orfila, 10 (Muebles).

Estables desde cuatro pesetas, matrimonio, señorita. Doña Elvira, 8.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos. D. CAMILO MURILLO Ballón, 17. Teléfono 23.130. Consulta á las tres.

Establecimiento de electricidad por no poder atender, con vivienda. Correduría, 25.

Automovilistas: Reparación y cargas de baterías. Casa Rodríguez. San Pablo, 55.

Traspaso accesorio zapatería, máquina gatoritaria, renta económica. Razón, Bustos Tavera, 27, García.

Traspaso establecimiento. Informes, San Esteban, 22.

Ondulación Marcel, tres pesetas á domicilio. Teléfono 26.644.

Traspásese acreditado despacho pan, tortas, con vivienda, poca renta. Orfila, 10 (Muebles).

Estables desde cuatro pesetas, matrimonio, señorita. Doña Elvira, 8.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos. D. CAMILO MURILLO Ballón, 17. Teléfono 23.130. Consulta á las tres.

Establecimiento de electricidad por no poder atender, con vivienda. Correduría, 25.

Automovilistas: Reparación y cargas de baterías. Casa Rodríguez. San Pablo, 55.

Traspaso accesorio zapatería, máquina gatoritaria, renta económica. Razón, Bustos Tavera, 27, García.

Traspaso establecimiento. Informes, San Esteban, 22.

Ondulación Marcel, tres pesetas á domicilio. Teléfono 26.644.

TEMPERATURA

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima al sol, a la sombra, Mínima) and values (36.2, 29.8, 18.0).

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Rónulo, mr. de Itálica.

JUBILEO—Iglesia de San Esteban

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

Ha continuado el debate sobre el proyecto de Constitución, interviniendo brillantemente don José Ortega Gasset, quien afirma que la Democracia no es el pueblo suelto ni la muchedumbre alocada, sino el pueblo convertido en Estado organizado

Continuó la interpelación acerca de la Confederación Hidrográfica del Ebro

Comienza la sesión : : : : :

Orden del día : : : : :

Madrid 4.—A las cinco y treinta minutos declara abierta la sesión el presidente de la Cámara, señor Besseiro.

Después de ser aprobados varios dictámenes se reanuda el debate de la totalidad del proyecto de Constitución.

Cubre las fundaciones benéfico-docentes : : : : :

El debate sobre el proyecto constitucional : : : : :

El señor Bello (don Luis) hace un ruego al ministro de Instrucción pública relativo a las fundaciones benéfico-docentes, que dice han sido distraídas de sus fines por obra de los Gobiernos de la Monarquía, no sólo de los Gobiernos que tenían el mando, sino de los Gobiernos que tenían el mando, como conservador sino también de aquellos otros que se llamaban liberales.

Interviene el sacerdote señor Gómez Roghi, que hace varias observaciones al dictamen. Considera el proyecto constitucional vago y en algunos puntos absurdo. El señor Gómez Roghi emplea un tono en su peroración, que la Cámara se distrae, sin prestarle atención.

Afirma que estas instituciones benéfico-docentes han sido entregadas a las asociaciones religiosas y nace de otras varias observaciones. El presidente de la Cámara ofrece al orador transmitir un ruego al ministro de Instrucción.

Intervención del señor Compañys : : : : :

Las arbitrariedades de la Dicotadura.—La sequía en Cartagena : : : : :

Tercia en el debate el diputado por Barcelona, señor Compañys. Dice que la minoría a que pertenece se reserva para intervenir en la discusión del articulado; pero que al terciar él ahora ha de hacerlo con la rapidez y concisión que requieren la importancia del debate y lo urgente de su terminación.

El señor Ruiz de la Villa denuncia que en tiempos de la Dicotadura la Junta de Abastos de Santander fue uno de los organismos que más se distinguieron por sus arbitrariedades. Cita varios casos en apoyo de sus afirmaciones.

Dirigese a contestar á otros oradores, afirmando que el proyecto merece el elogio unánime de las Cortes por el espíritu humano que lo informa.

El señor Navarro habla de la falta de agua en Cartagena. No la hay ni para beber. La sequía es espantosa y la emigración que esto produce es enorme.

Analiza á grandes rasgos las Constituciones de Alemania é Inglaterra. Termina diciendo que España necesita levantar un ideal común que sirva de estímulo y de bandera para que la República española se coloque á la vanguardia de la civilización europea.

El ministro de Fomento, al contestar, dice que conoce y que le preocupa grandemente el problema. Actualmente—agrega—se ha celebrado una manifestación en Cartagena que llegó á términos de violencia por la suposición de que hay un proyecto terminado y que no se resuelve por estar pendiente del arbitrio ministerial, y eso no es exacto. No hay ningún proyecto que esté en condiciones de ser aprobado por el ministro.

Una magnífica intervención del señor Ortega y Gasset

Annuncia que los expedientes que existan se tramitarán con la mayor rapidez. El señor Menéndez pide al ministro de Economía que dicte una disposición autorizando la importación de maíz.

Interviene don José Ortega y Gasset. Se muestra de acuerdo con las grandes finalidades históricas y prácticas que producirá el proyecto en la vida española.

Pide también que se otorgue un crédito á los Sindicatos agrícolas, para que puedan hacer ellos mismos la importación directamente. El ministro de Hacienda le contesta que estudiará el caso; pero haciendo la salvedad de que en principio es opuesto á las exenciones arancelarias, porque causan verdaderos jirones á la economía nacional.

Lo difícil—añade—es aquella porción suya en que se crean las instituciones, y en esa parte, la obra es perfecta y magnífica. Expresa que en aquellos capítulos, á los que su minoría presentará enmiendas, no se vea en ello la intención de la menor reserva, sino el deseo de corregir algo que es preciso.

La interpelación sobre la Confederación del Ebro : : : : :

Se ocupa de la táctica seguida por la Monarquía del golpe de Sagunto, que no quiso afrontar las aspiraciones del pueblo en las mercedes provinciales.

Continúa la interpelación acerca de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y termina su discurso el señor Algora.

Analiza la importancia de la división que entre ellas existió hasta ahora, para decir que España no es sólo Madrid y Barcelona, sino es toda España que admira el terreno y otra es la provincia.

Dice el orador que con esta interpelación lo único que se pretende es conseguir unos cuantos millones de pesetas más para las obras. (La ingenuidad del orador produce risas en la Cámara).

Pide la organización de España en grandes regiones, cada una de las cuales con su Gobierno y su asamblea local, sometidas al poder central, para que de los hombres que constituyeran aquéllas, los más capacitados, sean los elegidos para venir á la asamblea central, y de ese modo unos y otros se darán perfecta cuenta de que ha empezado una nueva vida política en nuestra Patria.

Añade que defenderá á la minoría si en vez de los dos mil obreros que en la actualidad trabajan hubieran venido á trabajar los veinticuatro mil que trabajaban antes; pero que la verdad es que hace dos ó tres meses que ha sido nombrada la Comisión gestora y nada se ha hecho, ni se ha dado trabajo á un obrero más.

Se ocupa de este programa podrá ser un sueño irrealizable; pero que también es menos realizable el proyecto que á la perspectiva de España se ofrece de dos España diferentes. De un lado, dos ó tres regiones discólicas, y del otro, el resto de la nación, creando la España centrífuga y centripeta.

Hace otras varias consideraciones, que resume en las conclusiones siguientes: Primera.—Que se restituya á la entidad su nombre, que es tanto como restituirle su personalidad. Segunda.—Que se modifique el decreto de constitución y que se elijan los representantes por sufragio de los usuarios. Tercera.—Que la Asamblea constituida noobre el presidente. Cuarta.—Que subsista el cargo de delegado del Gobierno; pero con sueldo del ministerio de Fomento. Quinta.—Que la Asamblea sea la que proponga las regiones á las que afecten las Confederaciones en lo sucesivo. Sexta.—Que se intensifiquen las obras si es necesario, haciendo un empréstito, y si esto no pudiera dándose á las Mancomunidades la plus valía de los terrenos que han de beneficiarse. Séptima.—Que en las obras, ya sean por administración ó por contrato, los jornales no sean inferiores á seis pesetas. Se suscita la interpelación.

Dice que no quiere referirse al problema de Cataluña, del que hablará otro día; pero se encuentra con que la Comisión ha creado un premio para el nacionalismo, y así se da el caso de que se pongan frente á frente dos regiones, y que para evitarlo de nada sirva el Poder central estatal. Refiriéndose á lo dicho por el señor Compañys, y no se muestra conforme con la apreciación de éste, de que la autonomía no podría concederse en un sentido federativo, toda vez que hay regiones que no están capacitadas para ello. Trata de la definición de poderes, y dice que el proyecto no es demostración de poco centralismo, sino únicamente de que la vida moderna obliga al Estado á intervenir ahora en cosas en las que antes se mostraba abstencionista, por lo cual aboga por la creación de un Estado fuerte y único, con máxima autoridad sobre todos los demás poderes. Trata del antagonismo existente

Por el Ministerio del Trabajo se dictan decretos preparatorios para la implantación de la reforma agraria

Madrid 4.—En el Ministerio de Trabajo han facilitado un extenso decreto preparatorio de la Reforma Agraria. En él se dispone la creación de la Junta Central de Reforma Agraria, que será presidida por el presidente del Consejo, y de la cual formarán parte tres vocales parlamentarios, designados por la Cámara, un representante de la Administración pública nombrado por el Gobierno, un magistrado nombrado por el ministro de Justicia, un ingeniero agrónomo y otro de noventa nombrados por el ministro de Fomento, un representante de la Asociación de Ganaderos, un representante por cada una de las Cámaras Agrícolas de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo, dos representantes de obreros agrícolas nombrados por la Asociación Agrícola respectiva, siempre que figuren en el censo electoral social.

Con objeto de conocer la situación de las fincas afectadas por el proyecto de reforma agraria en las provincias de Andalucía, Extremadura, Salamanca, Ciudad Real, Toledo y Avila, por los ingenieros agrónomos y de montes al servicio del Estado, Provincia y Municipio se procederá á reunir cuantos datos tengan las oficinas á su cargo relacionados con la extensión y calidad de las fincas rústicas en los diferentes términos municipales.

Las elecciones se verificarán precisamente en domingo y en el mismo día darán cuenta de su celebración al juez de primera instancia, presidente, notificándole también las protestas que se hayan registrado en el acto, estando facultado el juez para decidir. Será misión de las Juntas locales formar el censo de individuos que reúnan condiciones para asentamiento campesino, siendo preferidos los que posean familia más numerosa y dispongan de mayor número de brazos; para el trabajo. Mientras tanto no se constituyan las referidas juntas, las respectivas alcaldías, en un plazo de veinte días, procederán á formalizar relaciones de vecinos del término correspondiente, en las cuales se hará constar la familia de cada val, la edad, el número de hijos y demás circunstancias. Los propietarios á quienes afecten el decreto y no estén incluidos en el censo local, podrán ser electores y elegibles, si acreditan ser condición presentando el recibo de la concubación correspondiente. El cargo de vocal será obligatorio, pero delegable en otro vecino. Caso de no comparecencia del propietario ni del suplente, el voto se sumará á la mayoría, y en caso de empate, decidirá el presidente. Los alcaldes tendrán la obligación de convocar las elecciones para el nombramiento de la Junta, precisamente antes de los ocho días de publicado el decreto.

Estos se clasificarán en dos grupos, comprendiendo el primero las fincas que sean propiedad del Estado, Provincia, Municipio, Monasterios, Comunidades religiosas y, en general, de todas las demás personas jurídicas sociales; en el segundo grupo, los señores transmitidos por herencia y las fincas de origen mobiliario de gran extensión, etc., etc. Afectará la reforma á las que rebasen los siguientes límites dentro de los grupos que se indican: A) Terrenos de secano, con cultivo herbáceo alternativo: 300 hectáreas. B) Terrenos de secano con cultivo arboreo, incluso olivo, asociado ó no: 200 hectáreas. C) Terrenos con cultivo de vid: 100 hectáreas. D) Dehesas de laboreo ó pastos, y similitáneos: 400 hectáreas. E) Fincas pertenecientes á las grandes fincas regables, en virtud de obras hidráulicas, realizadas por el Estado: 10 hectáreas. Cuando en una misma finca haya terrenos de distintos cultivos inculcables en diferentes apartados de los anteriormente dichos, se computarán las distintas superficies en relación al secano, por el siguiente cuadro: Cada hectárea de terreno arboreo, 1,50 de aquella; terreno arbustivo, 3 hectáreas; de pasto y laboreo, 0,75, y de regadío, 0,30. El orden de urgencia de esta estadística se registrará en cada provincia por aquellos términos que tengan en la actualidad mayor censo de obreros parados y fincas de mayor extensión bajo una sola propiedad. Si en el plazo de un mes no pudiera realizarse el trabajo en toda la provincia, se remitirá el de los términos municipales que se hayan considerado preferentes. Dichos trabajos se remitirán á la Junta Central Agraria. Se hará un resumen de la distribución de las propiedades rústicas y de las fincas agrupadas por su orden de riqueza y todos los demás datos pertinentes al mejor cumplimiento de lo que se dispone. Por la Dirección Social Agraria, Ministerios de Fomento, Trabajo y Economía y demás entidades se darán las órdenes oportunas á todo su personal para que se dedique con preferencia á estos trabajos. Los propietarios que posean fincas rústicas en distintos términos municipales ó en distintas provincias tendrán que declarar la extensión de las mismas, su situación y líquidos imponibles de las mismas.

La huelga revolucionaria de Barcelona no tiene, según el Gobernador, ninguna finalidad confesable

Los huelguistas atacan la Jefatura de Policía y se parapetan en un Sindicato, recibiendo á tiros á la fuerza pública

Por mañana y tarde se generalizó el tiroteo en toda Barcelona entre huelguistas y agentes de la autoridad, resultando muertos y heridos, cuyo número no puede precisarse

El paro, que se extendió á toda la zona fabril é industrial de Cataluña, deberá cesar hoy, según instrucciones de los sindicatos

Barcelona 4.—A las siete de la tarde llegó al Congreso el ministro de la Gobernación desde el Ministerio. Reunió á los periodistas con el fin de leerles los telegramas que había recibido del gobernador civil de Barcelona. En el primero de ellos el gobernador participa al ministro que esta mañana se efectuó un registro en el Sindicato de la Construcción, sito en la calle de Mercaderes, donde se recibió á la policía á tiros, resultando tres heridos graves. Fue cercado el edificio por las autoridades, generalizándose el tiroteo. Dentro de la casa se parapetaron con armas y las fuerzas mandadas por el general de la división tomaron medidas para reducir á los revoltosos. Por mediación del alcalde se presentó un individuo que aconsejó la rendición. El gobernador contestó que daba veinte minutos de plazo para que abandonaran el local y fueran saliendo uno á uno con los brazos en alto para proceder á las detenciones. El tiroteo duró largo rato, y desde el Gobierno se oían perfectamente los disparos. El gobernador extremará las medidas para esta tarde, pues se teme que se reproduzcan los sucesos ante el fracaso de la huelga. Los Sindicatos han circularo órdenes para que mañana e reanude el trabajo. A pesar de ello, el gobernador manifestó á los periodistas que no parlamentaría con una Corporación que se encontraba fuera de la ley. Este otro telefonema que doy á leer á ustedes—siguió diciendo el ministro de la Gobernación—está puesto á las seis de la tarde y ha llegado por vía París. Dice en él que esta tarde ha habido tiros en toda Barcelona. Desde un grupo se hicieron muchos disparos contra la fuerza, teniendo que refugiarse lo agresores en un portal, de donde fueron sacados por los agentes de Seguridad. Como no había espus s ni cueras para esposarlos, tuvieron que ser conducidos por la calle, y al llegar cerca de la Jefatura, de una calle inmediata surgieron disparos de pistolas de unos grupos que se hallaban apostados. Fue repelida la agresión, en el que resultaron muertos dos revoltosos y heridos seis ó siete. Aprovechando la confusión, se fugaron cuatro ó cinco. Los restantes quedaron detenidos. Ayer fueron recogidos en San Andrés cinco fusiles, cinco bombas, algunas pistolas y varios revólvers. La Guardia civil parece que también ha recogido quince fusiles, aunque esto no ha sido comprobado. La opinión del jefe superior de Policía es de que los extremistas tratarán de juzgarse la última carta, por lo que supone que esta noche ha de ser movida. El señor Maura siguió diciendo que había mandado un telefonema al gobernador civil de Barcelona felicitándole por su actuación. Dijo también el ministro de la Gobernación que á última hora de la

ocasión de la huelga, figura el corte de los cables telegráficos y telefónicos en la calle de la Princesa. El agua aplaca los ánimos revolucionarios.—El aprovisionamiento de la población : : : : : Madrid 4.—Al recibir esta madrugada á los periodistas el ministro de la Gobernación les leyó un telegrama del gobernador de Barcelona, concebido, poco más ó menos, en los siguientes términos: «Entiendo el Sindicato de la calle Mercaderes, habiendo procedido esta autoridad á la detención de todos los que se encontraban en el local, los cuales fueron trasladados á los cuarteles más próximos, desde donde pasaron á los barcos requisados, bajo la custodia del personal de Prisiones, de la marinería y de agentes. Todos los sindicalistas detenidos han sido puestos bajo la jurisdicción ordinaria. En la calle Tapicería se ha registrado otra agresión bastante importante, de la que han resultado numerosos guardias heridos. No creo que haya hasta ahora ningún muerto entre los guardias de Seguridad. Los elementos sindicalistas han acordado volver al trabajo mañana por la mañana. Al recibir esta noche á los periodistas y comunicarle este acuerdo, les dije que bien pudieron haberlo adoptado ayer, evitando los graves disturbios de hoy. La autoridad no ha tenido que hacer concesiones de ningún linaje. Como hoy, garantizaré mañana la libertad del trabajo por completo. He respaldado la publicación de «Solidaridad Obrera». El señor Maciá ha radiado un discurso enérgico y conciliador á la vez. Confío bastante en esta alocución del presidente de la Generalidad para calmar los ánimos. De todas maneras esta noche y mañana extremaré las precauciones, por si se intenta por los elementos extremistas repetir los incidentes. Un numeroso grupo de huelguistas ha disparado también sobre la fuerza pública de servicio en el puerto. El número total de bajas en los sucesos de hoy es el siguiente: seis guardias heridos de gravedad; seis muertos y veinte heridos. No puedo precisar este número porque muchos lesionados ó heridos se refugiaron en sus domicilios sin demandar asistencia en los Centros oficiales. Hasta aquí el telegrama del gobernador de Barcelona. Después dijo el señor Maura que en Sevilla los conflictos se van resolviendo con rapidez. Igual ocurre en Valencia con la huelga de arroceros, hasta el punto de que ocho pueblos en que se hallaba planteado el conflicto se ha reintegrado la tranquilidad á siete. En Tarragona y en Gerona se reanudará el trabajo también mañana. Como ustedes ven—terminó el señor Maura—los conflictos sociales se van resolviendo sin ninguna claudicación por parte de la autoridad, que es lo importante en estos casos.

Un encuentro entre revolucionarios y agentes.—Numerosas bajas de ambas partes.—Los revolucionarios poseen bombas : : : : : Barcelona 4.—(2-40 t.)—La noche última transcurrió con tranquilidad, debido en gran parte, sin duda alguna, á haber descargado una fuerte tormenta, que aplacó los ánimos de los revolucionarios. Esta mañana, y á pesar de las seguridades dadas por el alcalde, no se ha efectuado la recogida de basuras. Los mercados han estado regularmente abastecidos, notándose escasez de verduras. Desde las primeras horas de la mañana, á las puertas de las panaderías se formaron grandes colas, debido á la alarma producida por el anuncio de los panaderos de que seguramente se agotarían esta tarde las existencias de harinas. Un bando del gobernador en la «Hoja Oficial» : : : : : Barcelona 4.—(2-40 t.)—Se ha publicado la «Hoja Oficial», que ha sido materialmente arrebatada de manos de los vendedores. Publica un bando del gobernador en el que se consideran como perturbadores del orden y autores de atentado contra la salud pública á todos los que intentan impedir la distribución de provisiones, la verificación de enteros ó dificultades las comunicaciones, el abastecimiento de la población y los servicios de higiene. En un editorial se considera la huelga como un problema interno de los Sindicatos. Añade que la autoridad respeta todas las organizaciones sindicales por que no persigue ninguna idea. La huelga actual no tiene, por tanto, ninguna finalidad confesable. Pusilanidad de los comerciantes.—Tiroteo á la Jefatura de Policía : : : : : Barcelona 4.—(2-40 t.)—El comercio sigue dando muestras de una pusilanidad, que linda con el pánico. Medida la mañana, la policía comenzó á retorer los lugares céntricos, obligado á abrir los comercios; pero á la menor alarma volvían á cerrarse. Retenes de la Guardia civil estaban concentrados desde primera hora de la mañana en las barriadas obreras, sin que hayan tenido que intervenir. El único incidente registrado hasta ahora ocurrió á las diez de la mañana. Varios sindicalistas se situaron en la azotea de una casa de los alrededores de la Jefatura de Policía, situada en la Gran Vía Layetana, rompiendo nutrido tiroteo contra el edificio. Los guardias repelieron la agresión en forma idéntica. Del tiroteo han resultado dos heridos graves.

Cuatro horas ha durado el asedio de un Sindicato por la fuerza pública.—Se ordena la reanudación del trabajo : : : : : Barcelona 4.—Después de unas cuatro horas de asedio, los sindicalistas refugiados en el local del Sindicato de la Construcción se han rendido, habiéndose practicado numerosas detenciones. Los locales de los Sindicatos eran verdaderos arsenales de armas y municiones. Terminados estos sucesos, parece que se restablece la calma. Se espera que mañana se reanude el trabajo en toda la ciudad. El Comité, que dirige el movimiento huelguístico se presentó al alcalde para anunciarle la terminación de la huelga general. Las órdenes de reanudación del trabajo empezaron á circularse á las dos de la tarde. Un «sabotaje» : : : : : Barcelona 4.—Entre los actos de «sabotaje» registrados estos días con

entre el Poder legislativo y el ejecutivo.

Habla de la constitución de los Parlamentos, y dice que del nivel social é intelectual de sus representantes depende el porvenir de una democracia, y estima que el proyecto mediatiza el procedimiento popular que debe existir para elegir al jefe del Estado. Cree que el ambiente democrático que se atribuye al proyecto es equivocado, porque la democracia no es el pueblo, sino el Estado pueblo organizado, y no el pueblo suelto ni la muchedumbre inorgánica y alocada. Considera innecesario y costoso el Senado para que siga funcionando á modo de freno para la Cámara popular, y si el Senado se convirtiera en un Consejo técnico, á poco quedaría convertido en otra Cámara popular. Anuncia su propósito de ocuparse con la debida extensión del pleito de la separación de la Iglesia y el Estado; pero anticipa que el parece inoportuno que este punto figure en la Constitución, porque debe ser objeto de una ley especial. Termina quejándose de que en la lista de lo que se llaman deberes ciudadanos falte el esencial del trabajo, como función social y única de todo hombre. (Grandes aplausos).

Se da lectura al orden del día para el martes, y se levanta la sesión á las nueve y veinte.

En Asamblea celebrada por los obreros de Huelva desisten de la huelga general

Huelva 4.—En el teatro se ha celebrado asamblea por los elementos afiliados á la Confederación Nacional del Trabajo. Tomaron parte en la deliberación representantes de diversos gremios, y se acordó desistir del propósito de ir á la huelga general, que estaba anunciada para mañana. Se adoptaron también otros acuerdos de interés para los gremios.—Pepo de la Rábida.

La ampliación del cultivo del tabaco

Madrid 4.—Don Fernando de los Ríos ha manifestado que la ampliación de la zona de cultivo de tabaco no sólo tiene por objeto manutención de la adquisición en el extranjero, sino para colaborar en el remedio de la crisis obrera. La representación del Gobierno se pondrá al habla con la Compañía Arrendataria para desarrollar esta idea.

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Las inundaciones en Puerto Rico causan muchas víctimas

Nueva York 5.—Comunican de San Juan de Puerto Rico que á consecuencia de las inundaciones ocasionadas por la crecida de los ríos, que motivó las continuas y torrenciales lluvias de estos últimos días, se han ahogado más de doscientas personas. Todas las plantaciones de caña de azúcar halláanse anegadas, siendo las pérdidas muy considerables.

La apelación en el procesamiento contra el marqués de Luca de Tena

Madrid 4.—A las once de esta mañana se ha visto á puerta cerrada el recurso de apelación interpuesto contra el procesamiento del marqués de Luca de Tena, ante la Sala de Vacaciones. Presidió el magistrado don Luis Merino, actuando como defensor don Vicente Piniés.

En cuarta plana continúa la información telefónica